

# **PLAN DE GOBIERNO**

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBERTARIO**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO**



**¡NO MÁS POBRES EN UN PAÍS RICO!**

**CANDIDATO:**

**ING. GERMAN MENDOZA MORALES**

**2019 - 2022**

**“SOLO LAS PERSONAS BUENAS HACEN BUENAS COSAS”**  
**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO**  
**Gestión municipal 2019 – 2022**

**LEMA:** "Un Cusco Nuevo con Transparencia Eficiencia e Inclusión Social "

**INTRODUCCIÓN.**

La pretensión de desarrollar el presente plan de gobierno, no obedece a la obligación que impone la ley, ni mucho menos la demagógica manera de ofrecer proyectos faraónicos, tan solo queremos tangibilizar en el documento nuestros verdaderos sentimientos de comenzar a cambiar el Cusco (como tantos en el Perú) con planes y proyectos realizables por que será compartida la responsabilidad de trabajar la municipalidad y el pueblo olvidado.

Por lo dicho, nuestro plan de gobierno tratara de ser lo mas didáctico y sencillo posible para que sea entendido con facilidad por los pobladores del Centro del Universo Andino.

Nuestra propuesta se basa estrictamente en el cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1252.

**Visión**

Queremos un Cusco Habitable, planificado, justo y próspero, donde todos los pobladores se reconozcan como iguales, con igual de oportunidades donde al final de la gestión devolvamos la esperanza al joven y la sonrisa al niño.

**Misión**

Hacer del Cusco, Un territorio en lo que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa, entre el crecimiento urbano, , y el permanente cuidado de su mejora por el respeto a la ciudad; teniendo como norte la continua elevación de su nivel de vida de sus habitantes aplicando el trabajo propositivo, inclusivo y concertado.

## **I. IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES.**

### **IDEARIO**

*“Toda voz genial nace del pueblo y va hacia él” (César Vallejo).*

El Partido Político Nacional Perú Libre es la avanzada del futuro socialismo peruano, dispuesto al cambio y la transformación, acorde a nuestros tiempos y nuestra realidad. Está representado estatutariamente por su Comité Ejecutivo Nacional como máxima autoridad jerárquica, quien asume su rol como la principal e indiscutible fuerza dirigente. La Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre es el organismo supremo cuyo esfuerzo se orienta a sentar las bases ideológicas, políticas y programáticas como resultado del intercambio de ideas entre nuestra organización y el pueblo en general.

### **Porqué decidimos existir**

El descrédito en que se hallan sumidos los partidos políticos en nuestro país nos obliga a plantear una solución desde otra perspectiva ideológica, política y programática. Actualmente los partidos se han convertido en simples defensores de intereses individuales y de grupo; no existe una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; no existen mecanismos democráticos para que cumplan lo que prometieron en campaña; actúan como empresas que hacen lo que diga el empresario; no constituyen una alternativa de redención del pueblo; no existe renovación de líderes en sus direcciones; existe transfuguismo impune en el ejercicio del poder; son altamente dependientes de los poderes de facto; reina la inseguridad y el temor para tomar decisiones que reivindiquen al pueblo; no tienen el interés de revolucionar la sociedad, sino de administrar la crisis; no cuentan con partidarios ni aliados en los niveles gubernamentales subnacionales; no tienen el mínimo interés de organizar su militancia post elecciones; son fusibles y no trabajan para proyectos de largo plazo; fortalecen la imagen personal antes que la organizacional; existe ausencia de requisitos mínimos para ejercer el cargo público; etc. Frente a esta crisis basada en la desesperanza del pueblo peruano planteamos nuestro derecho a la existencia como un nuevo partido político, que en el ejercicio de la democracia y la Ley de Partidos Políticos del Perú, genere un nuevo orden político en el país, con nuevas concepciones teóricas y las nuevas prácticas de buen gobierno.

### **PRINCIPIOS**

Nuestro Partido es la práctica de los cinco principios de las ciencias sociales: unidad, compromiso, identidad, decisión y acción.

Reconocemos como principio ético el internacionalismo y la solidaridad con todos los pueblos del mundo como instrumento esencial, para posibilitar la unidad, el debate, la solución y reivindicación frente a los problemas mundiales del cual el Perú no es ajeno.

### **VALORES**

Valores como la solidaridad con los pueblos del mundo, la dignidad, la integridad, la autonomía, la soberanía, la libertad, etc. Estamos dispuestos a ver el mundo como un todo y

eso quiere decir que nuestros problemas están íntimamente ligados a las dificultades y soluciones por lo que atraviesa el mundo, por lo que no puede ser ajeno al análisis político, económico, laboral, ni social mundial. El PPNPL mediante este ideario se declara inclusivo, amigo de todos los pueblos del mundo, sin ningún tipo de marginación por su orientación política, religiosa, ideológica, económica, étnica, etc.; pero rechaza contundentemente las injerencias y agresiones de las cuales son víctimas los países subdesarrollados por algunas superpotencias.

## II. DIAGNOSTICO

### 2.1. HECHOS QUE CARATERIZAN LA REALIDAD

#### 2.1.1. Ubicación Geográfica.



La provincia de Cusco, se encuentra ubicada en la parte occidental del Valle del Rio Huatanay, en la zona central inter-andina de la región del Cusco, sierra Sur-Este del Perú. La capital provincial político-administrativa es la ciudad del distrito de Cusco; en tanto que las coordenadas geográficas que la definen están en Latitud Sur desde 13° 00' 45'' hasta 13° 34' 50'' y Longitud Oeste 71° 49' 27'' hasta 72° 03' 32''. La altitud en la que se encuentra la provincia oscila entre los 3,366 msnm. (Plaza de Armas de Cusco) y los 4,424

msnm.(Cerro Senqa). El distrito de mayor altitud es Ccorca con 3635 msnm., seguido del distrito de Poroy con 3570 m.s.n.m. Los límites de la provincia del Cusco son: Por el Norte con las provincias de Urubamba y Calca; por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchi y por el Oeste con la provincia de Anta. En cuanto a extensión territorial, la provincia del Cusco tiene 617km<sup>2</sup> y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorca con 189 km<sup>2</sup> , seguido de los distritos de San Jerónimo con 103 km<sup>2</sup> . Los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 89 km<sup>2</sup> , Santiago 70 km<sup>2</sup> , Saylla con 28 km<sup>2</sup> , Poroy con 15 km<sup>2</sup> y Wanchaq con 6 km<sup>2</sup> .

### **2.1.2. Caracterización General Del Escenario Físico – Geográfico.**

El relieve de la Provincia de Cusco, presenta una topografía accidentada y variada. Está definida por las cadenas central y oriental de los andes del Sur del Perú, entre las hoyas del Vilcanota y del Apurímac, donde predomina el valle del Huatanay. A ella convergen desde las laderas y quebradas varios riachuelos, que en épocas de lluvias son incontenibles, ocasionando cárcavas severas y relieves de laderas con permanente riesgo de deslizamientos. Es precisamente el Valle Inter-andino Huatanay donde se asienta la ciudad del Cusco y las capitales de los distritos de Santiago, San Sebastián, San Jerónimo, Wanchaq y Saylla. En tanto que el distrito de Poroy hace parte de la cabecera de la cuenca denominada Hatún Mayo y el Distrito de Ccorca la cuenca del mismo nombre.

La ciudad del Cusco, es esencialmente una ciudad de ladera, rodeada de cerros por todas partes. Las zonas no urbanas de la provincia, están constituidas por pequeñas y medianas montañas bastante irregulares en la parte Norte y más llanas y regulares en la parte Sur. En ambas, descienden a terraplenes cuyas pendientes van disminuyendo conforme convergen al piso de valle. El clima se caracteriza por predominar en el frío moderado, con temperatura media anual de 13°C, máximas con 25°C y mínimas con 4°C, por lo menos en las partes llanas e intermedias del territorio. El mes más frío es junio y julio, en tanto que los meses más calientes son octubre y noviembre. La época de heladas se inicia en mayo y concluye en agosto, siendo más intenso entre junio y julio, en estos meses se presentan grandes oscilaciones de temperaturas entre las horas de día y la noche. Por encima de los 3,700 m.s.n.m., la temperatura media anual es de 3.5°C, en esos espacios los arroyos y las cascadas tienden a congelarse en época de invierno. En cuanto al régimen de lluvias, éstas son estacionales, con aproximadamente 746 mm de precipitación anual promedio de diciembre a marzo. Contrariamente la estación de secas se registra entre los meses de abril a agosto con 99.8 mm anual promedio. En tanto que la humedad relativa anual es de 60%, oscilando entre 67% en diciembre a 53% en agosto. En general en el fondo del valle, el clima se suaviza y se hace más habitable, resultando así, lo que en palabras de Porras Barnechea remarca: “El Cusco fue, así, predestinado por la naturaleza para servir de nido caliente a una cultura.

## **2.2. ASPECTOS SOCIALES**

### **2.2.1. Demografía:**

#### **Población: Tamaño y Estructura**

La Provincia del Cusco en el Censo de Población de 2007 registraba una población de 367,791 habitantes. Al año 2012 se estima en 410,541 habitantes. En cuanto a la distribución, el 30% habita en el distrito de Cusco, seguido de los distritos de Santiago, San Sebastián y Wanchaq, con el 22.7%, 20% y 16%, respectivamente. Los distritos menos poblados son Ccorca con 0.6% y Saylla con 0.8%, respectivamente.

**Población Total Provincia Cusco y Distritos según Año Censal  
1981-1993-2007**

Población Total Provincia/Distritos	Años Censales		
	1981	1993	2007
<b>Provincia Cusco</b>	<b>208,040</b>	<b>270,324</b>	<b>367,791</b>
Distrito Cusco	91,042	93,187	108,798
Distrito Ccorca	2,471	2,581	2,343
Distrito Poroy	903	1,587	4,462
Distrito San Jerónimo	9,093	15,166	31,687
Distrito San Sebastián	15,978	32,134	74,712
Distrito Santiago	51,901	73,129	83,721
Distrito Saylla	849	956	2,934
Distrito Wanchaq	35,803	51,584	59,134

**Fuente:** Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI 1981-1993-2007

En cuanto a la estructura de la población provincial por sexo, se evidencia una proporcionalidad equilibrada por género (Hombres: 48.3% y Mujeres: 51.7%), lo cual se refleja en un Índice de Masculinidad de 93 por 100; tendencia que se repite en todos los distritos, a excepción de Saylla.

En cambio, la estructura por edades perfila que en la provincia del Cusco estamos frente a una población con un componente importante de niños, dado que el 28% del total poblacional aún no ha cumplido los 15 años de edad. En tanto que la población entre las edades de 15 a 64 años de edad representa nada menos que el 69% de la población, proporción que se ha incrementado con relación al censo de 1993 que registraba sólo 63%. Esta mejora de proporción en este grupo de edad, es una mejor oportunidad para contar con más activos económicos poblacionales en la provincia, fenómeno que hoy se conoce como “bono demográfico”. También es importante remarcar que la población de edades de más de 65 años en la provincia es aún pequeña, no significando más del 3.2% del total poblacional.

**Dinámica de la población de la Provincia Cusco y sus Distritos**

La dinámica de crecimiento de la población provincial entre 1981 y 2007 ha tendido a estabilizarse en una tasa media anual de 2.2 por cien. En cambio a nivel distrital, el crecimiento ha sido muy heterogéneo. Así, en el período intercensal 1993-2007 los distritos de Saylla, Poroy, San Sebastián y San Jerónimo registran tasas de 8.34%, 7.66%, 6.21% y 5.40%, respectivamente. En forma contraria los distritos de Santiago, Wanchaq, y Cusco sólo registraron tasas de crecimiento medio anual de 0.97%, 0.98% y 1.11%,

respectivamente. Inclusive en este período el Distrito de Ccorca registra una tasa negativa de -0.69%, lo cual muestra un despoblamiento abierto.

**Prov. y distritos Cusco: Tasa de Crecimiento (por 100)**

Provincia/ Distritos	T.C.	
	1993/1981	2007/1993
<b>Provincia Cusco</b>	2.2	2.22
Distrito Cusco	0.2	1.11
Distrito Ccorca	0.4	-0.69
Distrito Poroy	4.8	7.66
Distrito San Jerónimo	4.4	5.40
Distrito San Sebastián	6.0	6.21
Distrito Santiago	2.9	0.97
Distrito Saylla	1.0	8.34
Distrito Wanchaq	3.1	0.98

**Fuente:** Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI 1981-1993-2007

**Proyecciones de la población a nivel de Provincia y Distrito.**

Las proyecciones de la población, a través de la tasa de crecimiento geométrica, muestran que la provincia de Cusco al 2021 contará aproximadamente con 500 mil habitantes, es decir 89,859 individuos más que los registrados en el año 2012. Este incremento neto poblacional debe reflejarse en el incremento de los servicios públicos como agua, desagüe, vivienda, pistas, recojo de desechos, salud básica y educación, entre otros. A nivel distrital, llama la atención sobre todo San Sebastián que registrando sólo 100mil habitantes en el 2012, llegue a tener en el año 2021,173 mil habitantes.

**Proyección de la población de la Provincia Cusco y sus distritos año 2021**

Años	Proyección de la Población								
	Prov. Cusco	Cusco	Ccorca	Poroy	San Jerónimo	San Sebastián	Santiago	Saylla	Wanchaq
2007	367,791	108,798	2,343	4,462	31,687	7,4712	83,721	2,934	59,134
2012	410,541	114,986	2,263	6,455	41,226	100,985	87,865	4,379	62,090
2013	419,670	116,265	2,248	6,949	43,454	107,258	88,718	4,744	62,699
2014	429,002	117,558	2,232	7,482	45,802	113,921	89,579	5,140	63,314
2015	438,541	118,866	2,217	8,055	48,277	120,998	90,449	5,569	63,935
2016	448,293	120,189	2,202	8,672	50,886	128,514	91,327	6,033	64,561
2017	458,261	121,526	2,187	9,337	53,636	136,497	92,214	6,536	65,194
2018	468,451	122,878	2,172	10,053	56,535	144,976	93,109	7,081	65,834
2019	478,867	124,244	2,157	10,823	59,590	153,982	94,013	7,672	66,479
2020	489,515	125,627	2,142	11,652	62,811	163,547	94,926	8,311	67,131
2021	500,400	127,024	2,127	12,545	66,205	173,706	95,847	9,005	67,789

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

**2.2.2. Educación.**

**a) Población Estudiantil.**

La población estudiantil de la provincia de Cusco alcanza a 124,611 estudiantes, de los cuales el 80% se encuentran en la etapa de Educación Básica Regular, el 10.1 % en Educación Básica Especial y el 9.8% en la etapa de Superior No Universitaria.

Es importante remarcar que, este tamaño total de 124,611 alumnos, representa el 31% de la población de la provincia de Cusco. Es decir por cada tres personas en la provincia de Cusco una es estudiante (sin contar la población universitaria que se estima en 25,000 alumnos, con lo que la población estudiantil representaría el 37% de la población provincial).

Estas cifras están sugiriendo la necesidad de mejorar sustancialmente los servicios básicos relacionados a esta población, como es el transporte público urbano de pasajeros, así como los espacios destinados al deporte.

Etapa	Población estudiantil	Estructura Porcentual
Básica Regular	99,742	80.04
Básica Especial	12,620	10.13
Superior no Universitaria	12,249	9.82
<b>TOTAL</b>	<b>124,611</b>	<b>100.00 %</b>

1/ Incluye Educación de Adultos

## b) Índice de Escolaridad Provincia Cusco

La provincia del Cusco del Cusco registra un Índice de Escolaridad de 41 por 100 en el grupo de 3 a 4 años, el cual se considera muy moderado; para luego, rápidamente, incrementar este índice a 92 por 100 en el grupo poblacional de 5 a 9 años de edad, llegando a llegar a un máximo de 97 por 100 en la población de las edades de 10 a 14 años.

El patrón de asimilación a la escolaridad por grupos de edad de la población descrita a nivel de la Provincia de Cusco, tiende a repetirse a nivel de sus distritos.

Índice de Escolaridad Provincia Cusco y Distritos 2007  
(Tasas por 100 por cada grupo de edad)

Provincia/Distrito	GRUPOS DE EDAD								TOTAL
	3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años	
Provincia Cusco	41	92	97	80	40	13	7	1	42
Distrito Cusco	39	93	97	81	42	13	7	1	42
Distrito Ccorca	27	86	96	60	6	1	1	0	33
Distrito Poroy	25	91	95	76	17	3	2	1	40
Distrito San Jerónimo	44	93	97	78	36	10	7	2	43
Distrito San Sebastián	43	92	97	79	41	12	7	1	44
Distrito Santiago	35	92	96	77	34	10	6	1	41
Distrito Saylla	44	94	97	80	31	7	3	0	42
Distrito Wanchaq	51	95	97	84	50	17	9	1	42

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

## c) Niveles de desempeño educativo en comprensión lectora y matemática. Resultados en comprensión lectora.



Los niveles de desempeño en la Evaluación de Comprensión Lectora en la Provincia Cusco y sus Distritos, muestran datos que llaman la atención tanto por los bajos resultados alcanzados en los niveles de desempeño 2, donde se supone deben lograr las competencias, así como por los altos porcentajes en el nivel más básico (Nivel<1). Es así que en el Nivel <1 (Nivel 0), en el distrito de Saylla el 96.40% de sus estudiantes cuando leen, tienen dificultades para comprender incluso lo más fácil; en el Nivel 1 el máximo porcentaje lo obtiene el distrito de Wanchaq donde el 52.9% de los estudiantes evaluados cuando leen solo comprenden lo más fácil,; en tanto que en el Nivel 2 donde los estudiantes comprenden lo que leen según lo esperado para el grado el distrito de Wanchaq alcanza el máximo valor con el 10.90%.

**d) Eficiencia Interna Educativa y Fracaso Escolar**

A nivel de eficiencia interna educativa, llama la atención el alto índice de aprobados que a nivel de la provincia alcanza a 92.29% en el nivel de Primaria Menores y a 90.8% en el nivel Secundaria Menores. En consecuencia, el porcentaje de desaprobados es ínfima, situación que no recoge una real evaluación del aprendizaje de cada uno de los niveles de enseñanza.

**h) Logro Educativo**

El nivel de Logro Educativo en la provincia del Cusco es relativamente alto, alcanzando a 94%. Inclusive, para el año 2007, todos los distritos de la provincia registran logros educativos superiores al 93%, a excepción de Ccorca y Poroy que exhiben 70.37% y 88.96%, respectivamente. Sin embargo, este alto porcentaje desdice con la baja calidad educativa.

**2.2.3. Salud.**

**a) Establecimientos de salud**

La Provincia del Cusco dispone de 2 hospitales de la DIRESA y 1 hospital del Seguro Social, así como 12 Centros de Salud y 11 Puestos de Salud. Estos están localizados mayormente en los distritos de Cusco y Santiago. Adicionalmente, se tiene un Centro Médico Metropolitano de Salud, el Policlínico de San Sebastián y el Centro Médico de San Francisco; estos tres establecimientos pertenecen a ESSALUD.

Establecimientos de Salud MINSa de la Provincia y Distritos según Clasificación 2012

Provincia/Distrito	Clasificación			Total
	Hospitales	Centros de Salud o Centros Médicos	Puestos o Postas de Salud	
Provincia Cusco	2	12	11	25
Distrito Cusco	1	4	2	7
Distrito Ccorca	-	-	1	1
Distrito Poroy	-	-	1	1
Distrito San Jerónimo	-	1	1	2
Distrito San Sebastián	-	3	1	4
Distrito Santiago	1	1	4	6
Distrito Saylla	-	-	1	1
Distrito Wanchaq	-	3	-	3

Fuente: MINSa- Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo: <http://www.app.minsa.gob.pe/reneaes/views/ConsultaPorUbigeo.aspx>- Información obtenida por el Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021.

**Establecimientos de Salud MINSA de la Provincia y Distritos  
según Tipo y Categoría 2012**

Provincia/Distrito	Tipo		Total	Categoría 1/					Total
	Con Internamiento	Sin Internamiento		I-1	I-2	I-3	I-4	III-1	
<b>Provincia Cusco</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>25</b>
Distrito Cusco	1	6	7	-	2	4	-	1	7
Distrito Ccorca	-	1	1	1	-	-	-	-	1
Distrito Poroy	-	1	1	1	-	-	-	-	1
Distrito San Jerónimo	-	2	2	1	-	1	-	-	2
Distrito San Sebastián	-	4	4	1	-	3	-	-	4
Distrito Santiago	2	4	6	1	3	-	1	1	6
Distrito Saylla	-	1	1	1	-	-	-	-	1
Distrito Wanchaq	-	3	3	-	-	3	-	-	3

Fuente: MINSA- Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo: <http://www.app.minsa.gob.pe/renaes/views/ConsultaPorUbigeo.aspx>- Información obtenida por el Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021.

### c) Indicadores de salud en la Provincia

#### **Fecundidad**

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) de las mujeres con edades comprendidas entre los 14 y 49 años de edad es sólo de 1.7 hijos promedio por mujer. Es decir una TGF bastante baja, muy por debajo del nivel departamental de Cusco (2.9 HPM) y del nivel nacional (2.6 HPM). Esta situación se explica porque el perfil poblacional provincial de Cusco es precisamente urbano. Así mismo, las TGF a nivel de los distritos de la provincia, sigue el patrón registrado en el nivel provincial, a excepción de Ccorca que registra 2.1 HPM.

#### **Mortalidad Infantil**

El nivel de mortalidad de los niños que aún no han cumplido el primer año de la vida es bajo, registrándose una tasa de mortalidad infantil (TMI) de 15.6 por cada mil nacidos vivos (NV). Esta tasa provincial está muy por debajo del nivel de TMI del departamento de Cusco que es de 21.6 por mil NV, e inclusive por debajo de la tasa registrada a nivel Nacional que es de 18.5 por mil NV.

En tanto que en los distritos de la provincia de Cusco, las TMI también registran niveles bajos, a excepción de Ccorca (TMI: 19.8), Poroy (TMI: 18) y Saylla (TMI:17.3).

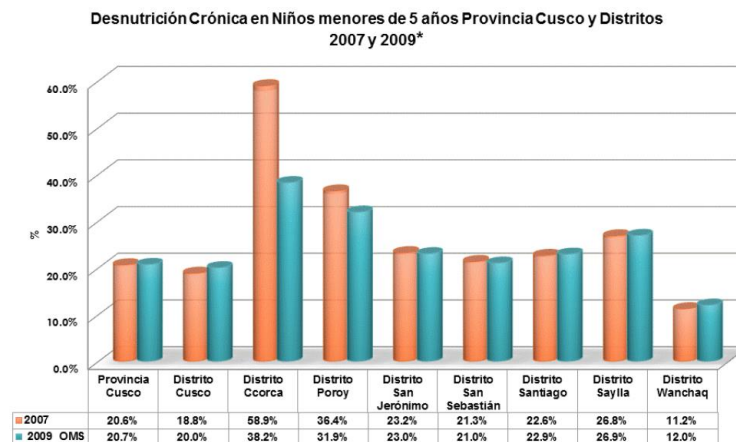
#### **Mortalidad Materna**

La mortalidad materna en la provincia del Cusco ha sido reducida drásticamente en los últimos 10 años, de tal manera que en el período comprendido entre los años de 2003-2012 sólo se ha registrado 35 defunciones de madres, en episodios relacionados a embarazos y partos, en tanto que a nivel de la Región del Cusco, en este mismo período se ha acumulado 270 casos de defunciones maternas.

#### **Desnutrición Crónica**

La desnutrición crónica de los menores de cinco años de la provincia del Cusco alcanza a una tasa de 20.7 %, lo cual a la luz de la OMS puede calificarse entre bajo y medio.

Lo preocupante es que, este indicador que mide los problemas de desarrollo de la niñez, no sólo en relación estrecha con problemas de aprendizaje, sino también con su futura productividad como persona adulta, registra tasas de desnutrición crónica a nivel de distritos, que lo califican como problema alto<sup>7</sup>, como es el caso de Ccorca (38.2%) y Poroy (31.9%). El resto de distritos, a excepción de Wanchaq, registran tasas de desnutrición entre 20% y 27%, entre los menores de 5 años, lo cual se califica como de nivel medio dentro de la problemática de salud pública.



\* La Organización Mundial de la Salud (OMS), realizó el "Lanzamiento del nuevo Patrón Internacional de Crecimiento Infantil" en abril del año 2006 Este nuevo instrumento es producto de un minucioso trabajo científico liderado y coordinado por la OMS y la Universidad de las Naciones Unidas.

Fuente: INEI-Mapa de Desnutrición Crónica en niñas y niños Menores de cinco años a Nivel Provincial y Distrital 2009- Información obtenida por el Equipo Técnico de Actualización PDPC Cusco al 2021.

### Esperanza de Vida al Nacer

Un indicador resumen de la calidad de vida, es el número de años que en promedio vivirá un recién nacido, el cual es medido por la Esperanza de Vida al Nacer.

En este aspecto, la provincia de Cusco ha avanzado de manera importante, dado que al año 2007 registra 74.12 años de vida al nacer, habiendo el 2002 registrado 70.7 años de vida al nacer.

Sin embargo, conviene remarcar que este incremento de años de vida al nacer en la provincia de Cusco, sería el resultado de la severa disminución de la mortalidad infantil, que como consecuencia de la mayor cobertura de la tecnología médica (Vacunas, complementos nutricionales, etc.), se ha dado a partir del año 2000. Por ello que, inclusive, distritos con alto componente de población rural como Ccorca o Poroy registran Esperanzas de Vida promedio de 73 años al nacer.

**Esperanza de Vida al Nacer Provincia Cusco y Distritos según  
Informe de Desarrollo Humano 2002-2005-2009**

Provincia/Distrito	Esperanza de Vida al Nacer		
	2002	2005	2007
<b>Provincia Cusco</b>	70.7	71.4	74.12
Cusco	s.i.	72.8	74.15
Ccorca	s.i.	64.5	72.68
Poroy	s.i.	67.1	73.25
San Jerónimo	s.i.	68.8	74.01
San Sebastián	s.i.	70.5	74.08
Santiago	s.i.	70.3	74.01
Saylla	s.i.	65.0	73.51
Wanchaq	s.i.	72.7	74.48

Fuente: PNUD: Informes sobre Desarrollo Humano Perú 2002-2005-2009.

### **Causas de Mortalidad General en la Provincia**

La consecuencia inmediata de un déficit de salud en la población es la frecuencia de muertes ocurridas en dicha población, cuyas causas están asociadas no sólo a la prevalencia de ciertas enfermedades endémicas, sino a los estilos de vida que la cultura moderna parece imponer.

Así, dentro de las diez primeras causas de Mortalidad General en la provincia Cusco al año 2010, destaca como primera causa las Enfermedades del Sistema Respiratorio, en una proporción que supera la tercera parte de los decesos totales de la provincia. Debe destacarse que las enfermedades del sistema respiratorio se mantienen como primera causa los últimos treinta años.

Por otra parte, como segunda causa de muerte se registra las Enfermedades de Sistema Circulatorio, que en los años anteriores se ubicaba como la tercera causa de muerte, pero que en los últimos años es acrecentado por las enfermedades relacionadas a las nuevas dietas alimenticias, el estrés y la vida sedentaria.

Como tercera causa de muerte aparecen registradas las enfermedades relacionadas a los tumores (neoplasias), que hasta entonces estaban más allá de la quinta causa. Esta súbita aparición estaría asociada también a las dietas alimenticias, estrés y estilos de vida en general.

**Diez Primeras Causas de Mortalidad General por Grupo Etáreo  
En la Provincia Cusco 2010**

N°	Grupo de Causa	0-28 días	Grupo Etáreo								Total	%
			< 1 año	1 - 4 años	5 - 9 años	10-14 años	15-19 años	20-44 años	45-59 años	60-+ años		
1	Enfermedades del Sist. Respirat.	4	13	8	9	4	4	57	54	323	472	35,0
2	Enfermedades del Sist. Circulat.	3	8	4	4	2	2	26	20	130	196	14,5
3	Tumores [Neoplasias]	-	-	4	-	-	2	16	23	105	150	11,1
4	Enfermedades del Sist. Nervioso	6	13	3	6	1	3	39	30	54	149	11,0
5	Ciertas Enfermed. Infec. y Parasit.	-	1	3	4	-	2	12	15	110	147	10,9
6	Enfermedades del Sist. Digestivo	1	1	-	1	-	-	18	30	54	104	7,7
7	Enfermed. Sist. Génito- Urinario	-	-	-	-	-	1	3	6	31	41	3,0
8	Ciertas Afecciones orig. Per. Perin.	30	31	-	-	-	-	-	-	-	31	2,3
9	Enfermed. Endoc. Nutric. y Metab.	-	-	-	-	-	-	3	2	11	16	1,2
10	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de lab. no clasificados en otra parte	-	2	-	-	-	-	3	3	6	14	1,0
11	Todas las Demás Causas	4	4	2	-	-	-	8	2	13	29	2,1
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>73</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>185</b>	<b>185</b>	<b>837</b>	<b>1349</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRESA-Estadística, Informática y Telecomunicaciones/Información General: [http://www.diresacusco.gob.pe/estadistica/modulo1/mortalidad/2010/morta\\_2010.htm](http://www.diresacusco.gob.pe/estadistica/modulo1/mortalidad/2010/morta_2010.htm) - Información obtenida por el Equipo Técnico de Actualización PDPC Cusco al 2021.

## 2.2.4. Vivienda, agua, desagüe y electricidad

### a) Vivienda

#### Número de viviendas en la Provincia y Distritos al 2007

En la Provincia del Cusco, según el registro realizado por el Censo Nacional de Población de 2007 se tiene 95,039 viviendas, cifra ligeramente mayor al número de familias de la provincia que alcanza a 91,947 unidades promedio 8.

Por otro lado, la distribución se concentra en los distritos de Cusco, Santiago y San Sebastián, que en conjunto registran el 72% de las viviendas de la provincia.

#### N° de Viviendas en la Provincia de Cusco Y Distritos año 2007

Provincia/ Distrito	N° Viviendas	%
<b>Provincia Cusco</b>	<b>95,039</b>	<b>100.0</b>
<b>Distrito Cusco</b>	<b>28,809</b>	<b>30.31</b>
Distrito Ccorca	716	0.75
Distrito Poroy	1,590	1.67
Distrito San Jerónimo	8,943	9.41
Distrito San Sebastián	18,154	19.10
Distrito Santiago	21,176	22.28
Distrito Saylla	861	0.91
Distrito Wanchaq	14,790	15.56

Fuente: INEI

#### Tenencia de Viviendas

Otro aspecto que llama la atención, es la constatación de que las viviendas totalmente propias sólo son el 53.3% del total de viviendas de la provincia del Cusco. En tanto que, las viviendas alquiladas, representan el 33.1%; es decir, de cada tres viviendas en la provincia una es alquilada. Este porcentaje de viviendas

alquiladas es ligeramente mayor en los distritos de Wanchaq (36%), Cusco (35%) y Santiago (34%).

**Tenencia de la Vivienda en la Provincia de Cusco y sus Distritos año 2007**  
(%)

Provincia/ Distrito	Alquilada	Propia por invasión	Propia pagando a plazos	Propia totalmente pagada	Cedida por el Centro de Trabajo / otro hogar / institución	Otra forma	Total
Provincia Cusco	33.1%	0.1%	4.3%	53.3%	2.5%	6.6%	100%
Distrito Cusco	35.0%	0.2%	3.2%	53.2%	2.3%	6.0%	100%
Distrito Ccorca	4.4%	0.0%	0.3%	32.4%	61.7%	1.2%	100%
Distrito Poroy	13.0%	0.0%	3.8%	73.8%	0.8%	8.5%	100%
Distrito San Jerónimo	32.4%	0.03%	5.2%	54.6%	1.9%	5.8%	100%
Distrito San Sebastián	30.3%	0.1%	5.5%	57.1%	1.5%	5.6%	100%
Distrito Santiago	34.3%	0.1%	3.9%	50.9%	2.1%	8.8%	100%
Distrito Saylla	16.0%	1.6%	2.0%	70.6%	6.1%	3.7%	100%
Distrito Wanchaq	35.6%	0.0%	5.0%	50.4%	2.1%	6.8%	100%

Fuente: INEI: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

### Material de Construcción de Viviendas

En cuanto al material de construcción de las viviendas, a nivel de la provincia del Cusco se constata que predomina el adobe con el 68% de las viviendas. Sin embargo es importante constatar que las construcciones con ladrillo o bloque de cemento ya representan el 31% de las viviendas en la provincia, siendo a nivel de distritos Wanchaq el que alcanza a 60% de sus viviendas con estos materiales de ladrillo o bloques de cemento.

**Material de Construcción Predominante en Paredes de Viviendas de la Provincia Cusco y Distritos 2007**

Provincia/ Distrito	Material de Construcción predominante					
	Ladrillo o Bloque de Cemento	%	Adobe o Tapia	%	Otros 1/	%
Provincia Cusco	27009	30.6%	60140	68.1%	1188	1.3%
Distrito Cusco	6972	26.1%	19368	72.5%	370	1.4%
Distrito Ccorca	2	0.3%	662	97.5%	15	2.2%
Distrito Poroy	46	4.3%	1022	95.5%	2	0.2%
Distrito San Jerónimo	2115	26.7%	5692	71.9%	115	1.5%
Distrito San Sebastián	4830	28.4%	12014	70.5%	192	1.1%
Distrito Santiago	4512	22.3%	15414	76.1%	323	1.6%
Distrito Saylla	76	11.8%	560	87.1%	7	1.1%
Distrito Wanchaq	8456	60.3%	5408	38.6%	164	1.2%

1/ El ítem otros agrupa a materiales como madera, quincha, piedra o sillar con cal o cemento, entre otros  
Fuente: INEI: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

### b) Agua

#### Abastecimiento de Agua para Consumo Humano

El abastecimiento de agua en la vivienda mediante Red Pública, es la modalidad más importante de provisión de este líquido elemento, porque garantiza de alguna manera que se está entregando agua potable. Sin

embargo este abastecimiento mediante red pública dentro de la vivienda, sólo es significativa en los distritos de Cusco y Wanchaq que registran porcentajes de 70% y 85%, respectivamente, a los cuales podemos calificar de bueno. En cambio, en los distritos de San Jerónimo, San Sebastián, Santiago y Saylla, esta forma de abastecimiento sólo cubre en promedio a cerca de la mitad de viviendas, lo cual puede calificarse de regular. Mientras que en los distritos de Ccorca y Poroy este abastecimiento por red pública dentro de la vivienda sólo cubre el 13% y 26%, respectivamente, lo cual puede calificarse como de malo.

**Abastecimiento de agua en las viviendas de la Provincia de Cusco y Distritos 2007**

Abastecimiento de Agua en la vivienda	Provincia/ Distritos								
	Prov. Cusco	Cusco	Ccorca	Poroy	San Jerónimo	San Sebastián	Santiago	Saylla	Wanchaq
Red pública dentro de la viv. (Agua potable)	66.2%	70.3%	12.5%	26.1%	65.1%	58.8%	59.1%	50.2%	84.8%
Red Pública fuera de la vivienda	23.0%	21.7%	3.4%	2.4%	19.5%	30.0%	27.4%	31.6%	14.4%
Pilón de uso público	2.7%	2.1%	20.5%	0.9%	4.9%	4.2%	2.5%	2.6%	0.4%
Camión-cisterna u otro similar	0.2%	0.1%	0.3%	0.0%	0.2%	0.5%	0.1%	0.0%	0.1%
Pozo	0.6%	0.5%	9.7%	2.1%	1.7%	0.6%	0.4%	0.2%	0.1%
Río, acequia, manantial o similar	5.2%	4.0%	48.0%	65.0%	4.9%	2.6%	8.1%	4.4%	0.0%
Vecino	1.5%	0.9%	5.4%	2.9%	2.2%	2.3%	1.7%	7.3%	0.2%
Otro	0.6%	0.4%	0.1%	0.6%	1.4%	0.9%	0.7%	3.7%	0.1%
<b>Total por Distrito</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** INEI: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

**Elaboración:** Propia del Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021.

En la modalidad de red pública fuera de la vivienda tienen importancia los distritos de Saylla, San Sebastián, Santiago y Cusco, con proporciones de 32%, 30%, 27% y 22%, respectivamente.

El caso de abastecimiento mediante pilón público es importante sólo en el distrito de Ccorca, que registra una proporción de 21% de viviendas, bajo esa modalidad.

Lo preocupante es que el abastecimiento directo de río, acequia o manantial es todavía significativo en los de Ccorca (48%), Poroy (65%) y Santiago (8%).

### **Población con Servicio de Agua Provincia Cusco y Distritos**

Una aproximación a la cobertura del servicio de agua en la Provincia del Cusco podemos inferir de la proporción de la población que cuenta con agua tanto en el área urbana como en la rural. En efecto, a nivel de la población urbana de la provincia sólo el 85.74% cuenta con el servicio de agua para consumo humano. Esta proporción es mucho mayor en los distritos de San Jerónimo y Wanchaq que llega al 100%; en cambio en el mismo distrito es todavía de 69%. Estas proporciones son extensibles a la población de la provincia, dado que ésta registra un 96% de población urbana.

**Población que cuenta con el Servicio de Agua Provincia Cusco y Distritos según Área de Residencia 2008**

Provincia/ Distrito	Área de Residencia					
	Urbana			Rural		
	Población	Población Servida	%	Población	Población Servida	%
<b>Provincia Cusco</b>	<b>374,782</b>	<b>32,1327</b>	<b>85.74%</b>	<b>23,169</b>	<b>15,359</b>	<b>66.29%</b>
Cusco	100,378	69,273	69.01%	2,916	1,430	49.04%
Ccorca	-	-	-	2,426	1,078	44.44%
Poroy	-	-	-	2,974	1,770	59.52%
San Jerónimo	33,884	33,884	100.00%	3,844	2,339	60.85%
San Sebastián	97,455	82,862	85.03%	2,870	2,360	82.23%
Santiago	77,488	69,731	89.99%	5,713	4,293	75.14%
Saylla	-	-	-	2,426	2,089	86.11%
Wanchaq	65,577	65,577	100.00%	-	-	0.00%

**Fuente:** Plan Regional Concertado de Saneamiento Básico Cusco 2021 – Gobierno Regional Cusco. Información proporcionada a solicitud del Equipo Técnico Actualización PDP Cusco al 2021.

### **Disponibilidad de Agua Potable**

La disponibilidad de agua potable dentro de la vivienda por horas/día a la semana de referencia, nos indica que a nivel de la provincia de Cusco, sólo el 54% de las viviendas disponen agua potable las 24 horas del día. Ello implica que el resto de viviendas o tienen el agua racionada por horas al día o simplemente no acceden a agua dentro de la vivienda. Este comportamiento se repite en los distritos.

### **Población con Agua Clorada**

La población urbana que accede a agua clorada a nivel de la provincia alcanza al 85%, siendo los más beneficiados los distritos de Wanchaq (100%), San Jerónimo (100%), Santiago (90%) y Cusco (69%). Los distritos más carenciados en este aspecto son Ccorca, Poroy y Saylla.

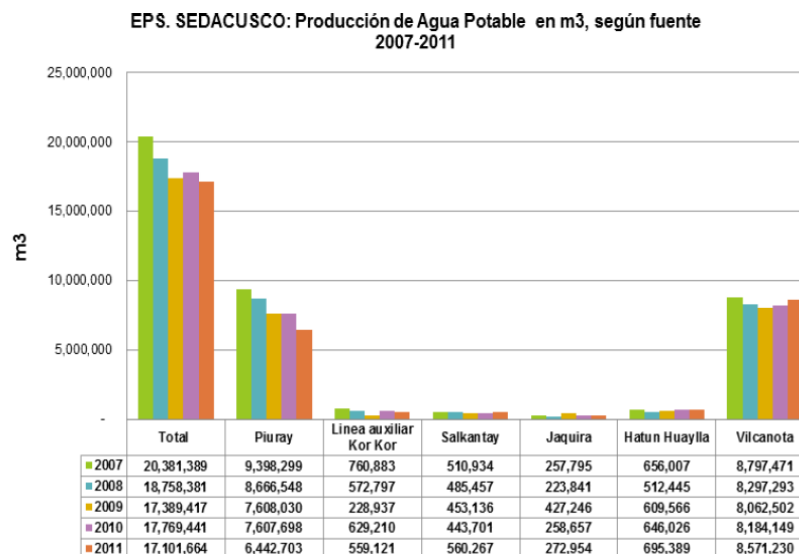
### **Producción de Agua Potable**

La producción de agua potable acumulada a nivel de la EPS SEDACUSCO para el ejercicio 2011 alcanzo un total de 17'369,352 m<sup>3</sup>; lo que representa una producción promedio anual de 550.7 lts/seg<sup>9</sup>.

Dicha producción de agua, fue menor en 3.8% con referencia al año 2010, debido a que en marzo del 2011 la laguna de Piuray, se vio afectada como consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales y la activación de la falla geológica del tipo rotacional que hicieron colapsar las dos líneas de conducción, siendo rehabilitadas en abril y octubre 2011, en dicho periodo se abasteció de manera restringida derivando parte de las aguas del Sistema Korkor y Vilcanota. Debido a este acontecimiento la producción de la ciudad del Cusco, se vio seriamente limitada.



A nivel de producción de agua potable, preocupa la tendencia sistemática a producir cada vez menor cantidad de agua potable. En efecto la producción total de agua ha declinado de 20'381,389 m3 en el año 2007 a 17'101,664 m3 en el año 2011,



Fuente: EPS SEDA CUSCO S.A. - "Memoria Anual 2011"- Información proporcionada por la Entidad a solicitud del Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021.

### Conexiones de Agua Potable

El número de conexiones totales a nivel de la Provincia de Cusco, que implica tanto las activas como las cortadas, fue de 69,090 al 31 de Diciembre 2011. De los cuales el 85,8% es doméstica, 13% es comercial, 0.6% es Estatal, 0.4% es social y 0.2% es industrial.

### Facturación SEDA Cusco S.A.

La facturación de la EPS SEDA Cusco SA, según su Memoria Anual 2011 se ha incrementado sostenidamente en 42% en los 5 últimos años, pasando de S/. 20'865,145 en el año 2007 a S/. 29'602,349 en el año 2011, sin que este incremento se justifique en los costos operativos de la empresa, ni en una mejor calidad de servicio.

Por otro lado, el promedio general de pago por facturación por una conexión es de S/. 36.00 por mes<sup>11</sup>, lo que parece no muy razonable, a pesar de que esta facturación esté enmascarando los servicios de desagüe, cuyos costos no son de la misma proporción que el agua.

### c) Desagüe

#### Red Pública de Desagüe

En la provincia del Cusco, la proporción de red pública de desagüe dentro de la vivienda sólo alcanza a 64.4% del total de viviendas. Esta proporción es ligeramente mayor en los distritos de Cusco (69%) y Wanchaq (84%); en tanto que en los distritos de Ccorca y Poroy es muy pequeña, 3% y 13%, respectivamente.

Por otro lado, un 23 % de las vivienda a nivel provincial cuentan con red pública de desagüe fuera de la vivienda; persisten estas proporciones en los distritos de Cusco (22%), San Jerónimo (18%) y San Sebastián (28%).

El número de viviendas que reportan no tener absolutamente en servicio higiénico a nivel provincial alcanza a 7.4%, donde la cifra más alarmante lo proporciona el distrito de Ccorca con el 85%.

Servicios Higiénicos en las Viviendas de la Provincia de Cusco y Distritos 2007 (%)

Servicios Higiénicos en la Vivienda	Red pública de desagüe dentro de la Viv.	Red pública de desagüe fuera de la Vivienda	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene	Total
<b>Provincia Cusco</b>	<b>64.4%</b>	<b>23.1%</b>	<b>1.9%</b>	<b>2.1%</b>	<b>1.0%</b>	<b>7.4%</b>	<b>100.0%</b>
Distrito Cusco	68.5%	22.8%	1.3%	1.4%	0.5%	5.4%	100.0%
Distrito Ccorca	2.8%	0.7%	1.9%	5.2%	4.4%	85.0%	100.0%
Distrito Poroy	13.1%	2.0%	8.6%	25.0%	4.7%	46.7%	100.0%
Distrito San Jerónimo	60.7%	18.1%	5.3%	3.7%	0.9%	11.3%	100.0%
Distrito San Sebastián	56.9%	28.2%	2.9%	2.7%	0.9%	8.5%	100.0%
Distrito Santiago	58.8%	28.7%	1.4%	2.0%	2.1%	7.1%	100.0%
Distrito Saylla	40.6%	12.6%	3.9%	3.6%	1.6%	37.8%	100.0%
Distrito Wanchaq	84.2%	15.3%	0.1%	0.0%	0.1%	0.2%	100.0%

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

**Elaboración:** Propia del Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021

#### Producción y Tratamiento de Aguas Residuales

El volumen de aguas residuales registrada por SEDA Cusco S.A. es del orden de 9.8 millones de m<sup>3</sup> el año 2007, 14.4 millones de m<sup>3</sup> en el 2008, 10.7 millones de m<sup>3</sup> en el 2009 y 12.2 millones de m<sup>3</sup> en el 2010.

Por otro lado, en el tratamiento de aguas residuales no se utiliza ningún insumo químico, realizándose de forma natura-biológica. Al finalizar el año 2011 el volumen de aguas residuales fue de 12'122,460 m<sup>3</sup>, siendo equivalente a un caudal promedio anual de 384.4 litros/seg. El nivel máximo alcanzado fue en el mes de abril con 407 litros/seg.

Así mismo, se realiza los análisis bacteriológicos y físico-químicos en cada una de las unidades de tratamiento, como son afluente, sedimentador primario, ingreso y salida del biofiltro, sedimentador secundario y efluente, evaluando las variables de coliformes totales termo tolerantes, sólidos, DFBO, OD, cloruros, alcalinidad, PH y temperatura.

### **Servicios de Electricidad**

Los servicios de energía eléctrica para alumbrado en las viviendas de la provincia de Cusco es buena, alcanza al 94%. El déficit de este servicio, básicamente se focaliza en el distrito de Ccorca que sólo reporta un 17 % de sus viviendas con alumbrado eléctrico. Mayores detalles, ver el Anexo N° 26. Un dato interesante que alcanza el Censo de Población del 2007, es que las familias de la provincia del Cusco prácticamente no utilizan la energía eléctrica para cocinar sus alimentos, habiéndose generalizado el uso del gas. Sin embargo en distritos como Ccorca, Poroy y Saylla, las familias aún siguen haciendo uso de la leña para preparar sus alimentos, en proporciones de 96%, 70% y 55%, respectivamente.

### **2.2.5. TRANSPORTE**

#### **a) El Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros**

El Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en la Provincia del Cusco se realiza a través de empresas de transporte público, así como de servicio de taxis.

En cuanto a empresas de transporte urbano de pasajeros, existen 41 empresas de transporte público, con una flota vehicular de 1,232 unidades, de los cuales el 34.6% son microbuses urbanos y 65.4% son camionetas urbano-rurales. Debe recordarse que las camionetas rurales son de baja capacidad y los microbuses son de capacidad media.

Por otro lado, las 41 empresas se organizan en 41 rutas. La Municipalidad Provincial del Cusco, por medio de su Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte, regula la autorización de estos servicios a través de concesiones y con permisos excepcionales, las que se encuentran vencidas desde el mes de Julio del 2011 (a la espera de los procesos de licitación de rutas).

A nivel de empresas, un aspecto que llama la atención es que el número de empresas de transporte concesionados sólo alcanza a 13, ofertando sólo 258 vehículos; en tanto que, el número de empresas de transporte con permiso excepcional alcanza a 28, con una flota vehicular de 974 unidades.

#### **Terminales Terrestres**

La ciudad de Cusco cuenta con un terminal de transporte para el transporte interprovincial, interregional y nacional, cuya ubicación en el cajón del lecho del río Huatanay la ha hecho indígnate para los ciudadanos-clientes de dicho terminal.

Este terminal es administrado por la Municipalidad Provincial del Cusco. proyecto de inversión, habiendo saturado en demasía; por lo que, se requiere de una nueva infraestructura en una nueva ubicación aledaña a las vías de acceso a la ciudad.

A nivel de transporte nacional, existen dos terminales exclusivos bastante modernos: Una de la Empresa Cruz del Sur y otra de la Empresa TEPESA.

Adicionalmente, la ciudad del Cusco alberga alrededor de 24 terminales precarios para el transporte interprovincial, muchos de ellos con permiso municipal. Otros simplemente de carácter informal en calles públicas o canchones improvisados, siendo los “piratas” los generadores de estos terminales, como los autos-colectivos y los star-colectivos.

### **Parque Automotor de la Ciudad del Cusco**

El número de vehículos que conforman el parque automotor de la ciudad del Cusco se ha incrementado en demasía en los últimos años. Así, de sólo registrar alrededor de 5,000 vehículos en el año 1970, se pasó a tener 37,870 vehículos en el 2002 y 82,917 vehículos en el año 2011. Es decir, en promedio, casi un vehículo por familia.

Esta situación de creciente parque vehicular no sería problema, si éstos no fueran disfuncionales a la infraestructura de las calles de la ciudad del Cusco (sobre todo la parte antigua) y de no ser carros mayormente de 10 y más años de antigüedad (54% del total). Mayores detalles, En cuanto a la composición del parque automotor de la ciudad del Cusco, debe señalarse que predominan los vehículos menores (33%), seguido de los automóviles (20%), la camionetas (20%), los camiones (10%) y los ómnibus (2%). En todos los casos el uso de combustible mayoritario es gasolina, seguido de petróleo.

### **2.2.6 SEGURIDAD CIUDADANA**

Una de las necesidades más sentidas de la población de la provincia del Cusco es tener una seguridad ciudadana que garantice su vida, salud y patrimonio.

Existe una percepción de que el clima de inseguridad está creciendo en la ciudad, sobre todo en los asentamientos periféricos, así como en las urbanizaciones e inclusive en los centros residenciales. La situación se hace más álgida en las horas de la noche y madrugada. Son muchos los factores explicativos de este fenómeno, siendo el alcoholismo junto a la creciente delincuencia común, los factores más explicativos.

Es así que, en los casos de ocurrencias de criminalidad y violencia registradas en la ciudad del Cusco en al año 2011, se nota que las mayores proporciones reportan casos de violencia familiar (31%), seguido de faltas al patrimonio (17%), hurto (14%), faltas a la persona (11%), robo (8%) y lesiones (7%).

Entre los factores facilitadores identificados de la inseguridad ciudadana de la Provincia del Cusco, que la Jefatura de División de Seguridad Ciudadana<sup>13</sup> precisa están:

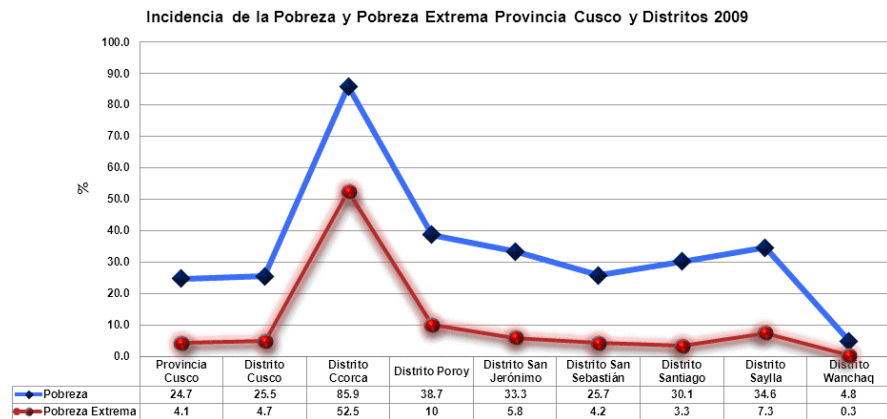
- Escasa coordinación de instituciones involucradas.

- Desconocimiento de autoridades sobre las funciones y normatividad de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.
- Deficiente equipamiento de la PNP, Serenazgo, Policía Municipal, Juntas Vecinales y rondas campesinas.
- Asignación insuficiente de recursos humanos e improductivos a Seguridad Ciudadana, convivencia social y PNP.
- Prensa sensacionalista y medios de comunicación con programas nada educativos.

### 2.2.7. POBREZA

La incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en la Provincia del Cusco, es aún muy preocupante. Así, a este nivel, una cuarta parte parte de la población provincial aún vive en la pobreza; mientras que en la extrema pobreza se encuentra cerca al 4.1% de la población.

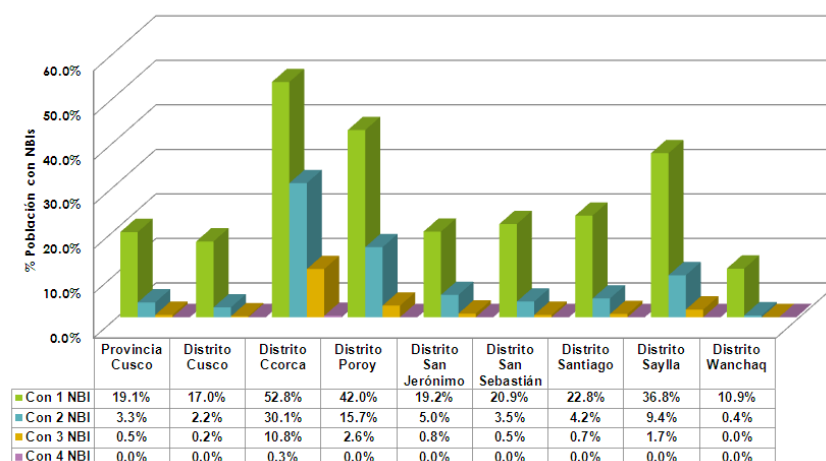
A nivel distrital, existen tres patrones diferenciados: Por un lado el distrito de Ccorca con incidencias muy severas de pobreza (86%) y extrema pobreza (53%). Por otro lado, los distritos de Cusco, Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago y Saylla con una incidencia promedio de pobreza que oscila entre 26% y 39%; y extrema pobreza de 5% a 10%. Un tercer caso es el distrito de Wanchaq que registra sólo un 4.8% de pobreza y un 0.3% de extrema pobreza.



**Fuente:** Mapa de Pobreza Distrital INEI 2009 - Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2007.

Por otro lado, la población con necesidades básicas insatisfechas se concentra en los distritos de Ccorca, Poroy y Saylla, sobre todo en los niveles de 1 y 2 necesidades insatisfechas.

Población con Necesidades Básicas Insatisfechas Provincia Cusco y Distritos 2009



Fuente: Mapa de Pobreza Distrital INEI 2009 - Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2007.

La pobreza, entendida como carencia de capacidades de la población, puede ser medida mediante el Índice de Desarrollo Humano, cuyos resúmenes nos indican que a nivel provincial la esperanza de vida al nacer es de 74 años y el alfabetismo, escolaridad y logro educativo registra índices de 96%, 91% y 94%, respectivamente. Sin embargo, lo preocupante es el ingreso familiar per cápita que en promedio sólo alcanza a S/. 428 al mes.

Indudablemente, éstos índices al ser provinciales, esconden las diferencias que registran algunos distritos como Ccorca, Poroy y Saylla.

## 2.3. LOS ASPECTOS ECONÓMICOS

### 2.3.1. Población Económicamente Activa (PEA)

Indudablemente, el principal factor productivo es el empleo, por lo que resulta pertinente preguntarse ¿Qué proporción de la población total está comprometida con la producción de la riqueza provincial?. El indicador más próximo a esta respuesta es la Tasa Bruta de Participación Total. Según dicho indicador, en la provincia del Cusco, sólo el 49% de la población está involucrada en la producción de bienes y servicios transables de la economía. Un 51% de la población simplemente está al margen de la generación de la riqueza provincial, aproximadamente 169 mil individuos, lo cual es inaudito en un territorio donde la pobreza es uno de sus rasgos más característicos. Este patrón de participación se repite en todos los distritos de la provincia.

**Tasa Bruta de Actividad Económica Provincia Cusco  
y Distritos 2007**

Provincia/ Distritos	Población Total 6 y más años	PEA Total 6 y más años	TBA
<b>Provincia Cusco</b>	<b>329333</b>	<b>160409</b>	<b>48.7</b>
Distrito Cusco	98361	47619	48.4
Distrito Ccorca	1990	912	45.8
Distrito Poroy	3825	1631	42.6
Distrito San Jerónimo	28013	12993	46.4
Distrito San Sebastián	66436	31725	47.8
Distrito Santiago	74030	37046	50.0
Distrito Saylla	2585	1141	44.1
Distrito Wanchaq	54093	27342	50.5

Nota: Según el Censo N de P. el 3.7% de la PEA total provincial es desocupada.

Fuente: INEI – [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

Esta escasa participación de la población está afectada no sólo por la abultada población menor de 15 años, sino sobre todo por la limitada participación económica de la mujer en la esfera de la producción. En efecto, a nivel provincial sólo un 42% de las mujeres tienen participación en la economía, siendo este indicador mucho menor en los distritos de Ccorca (29%), Poroy (28%) y Saylla (35%) de sus correspondientes componentes femeninos distritales.

Lo preocupante en el empleo es constatar que aún hay niños participando de la producción de bienes y servicios en una proporción de aproximadamente 4% que en cifras absolutas significan 6,416 niños trabajadores. A nivel distrital la mayor proporción de niños trabajando lo registra Ccorca con el 7% del total de su PEA.

De igual manera, también se constata que la provincia registra personas adultas mayores como trabajadores en una proporción de 30% del total de la PEA; cifra bastante alta si se considera que esta población ya debe haber cumplido su ciclo laboral y estar descansando. Pero la escasa cobertura del seguro de retiro (jubilación) y la precariedad de los ingresos, hace que haya personas que trabajen prácticamente hasta días previos a su muerte.

**Tasa Específica por Grupos de Edad Provincia Cusco y Distritos 2007  
(Tasas x 100)**

Provincia/ Distritos	TE Total	Tasa Específica por Grupos de Edad				
		6 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a más
<b>Provincia Cusco</b>	<b>48.7</b>	<b>3.8</b>	<b>49.4</b>	<b>77.0</b>	<b>68.1</b>	<b>26.9</b>
Distrito Cusco	48.4	3.9	49.0	76.3	66.0	25.0
Distrito Ccorca	45.8	7.0	54.8	67.7	68.0	49.3
Distrito Poroy	42.6	3.1	50.2	70.5	64.5	34.7
Distrito San Jerónimo	46.4	4.6	46.6	74.0	70.4	30.0
Distrito San Sebastián	47.8	3.6	48.3	75.6	68.5	30.6
Distrito Santiago	50.0	4.0	53.3	78.4	70.7	31.3
Distrito Saylla	44.1	3.8	44.7	69.8	64.7	29.2
Distrito Wanchaq	50.5	3.4	47.3	80.3	68.0	20.7

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población 2007.

Por otro lado, también llama la atención de que un abultado 39% de los trabajadores de la provincia de Cusco, esté inserto en la estructura del empleo en condiciones de Trabajador Independiente y que también los trabajadores familiares no remunerados representes el 4.2% del total de la PEA provincial.

En cuanto a la ocupación principal de los trabajadores, destaca a nivel provincial los vendedores de comercio y mercados con la elevada proporción del 22% del total de trabajadores. Le siguen los trabajadores no calificados, ambulantes y afines que significan el 17% del total de trabajadores de la provincia; proporción muy similar a la de los trabajadores profesionales (16%). En tanto los obreros de construcción, confecciones, fábricas y actividades relacionadas a la minería representan el 21%. Los agricultores en la provincia sólo representan al 2.4%.

### **2.3.2. LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

#### **a) La Base Productiva De La Provincia De Cusco**

La base productiva de la Provincia del Cusco, se puede inferir de la estructura productiva provincial del PBI, así como de la relación de éste con la estructura de la PEA por ramas de actividad económica.

Así según la estructura provincial del PBI, la provincia está básicamente activada por la generación de bienes y servicios finales del sector terciario en una proporción de 65.5% del total del PBI provincial. En tanto que el sector secundario sólo aporta el 30.6% de PBI provincial. El aporte del sector primario es muy modesto, sólo llega al 4% del total de la provincia del Cusco.

La preocupación de la generación de la riqueza provincial a nivel del sector terciario, es que su mayor PBI está centrada en las actividades de comercio (18.9%), seguido de otros servicios (19.7%); donde las actividades de turismo sólo aportan entre el 8.3% y 10% del PBI provincial.

#### **b) La Producción Sectorial De La Provincia De Cusco**

##### **Sector Agropecuario:**

La producción agropecuaria de la producción es muy limitada, por ser básicamente urbana. No obstante, en los aspectos agrícolas está centrada básicamente en la producción de cebada forrajera para la crianza de cuyes, la producción de hortalizas (cebolla, zanahoria y haba verde) y la producción de papa. Estos cultivos se llevan en pequeñas parcelas de los terrenos periféricos de las zonas urbanas, cuyas productividades no son las mejores.

Por otro lado la producción pecuaria en la provincia es también muy marginal, limitándose a la producción básicamente de cuyes. Se estima



una población de 118 mil cuyes a nivel provincial, localizándose principalmente en los distritos de San Jerónimo, San Sebastián y Santiago.

Una actividad de servicio público, conexo a la ganadería, es el Camal de San Jerónimo, regentado por la Municipalidad del Cusco. Dicho camal, no obstante brindar el beneficio de animales vacunos, ovinos y porcinos, prácticamente sólo se limita al beneficio de vacunos que en el año 2007 alcanzaba a 15,965 cabezas y en año 2011 creció el beneficio a 20,079 cabezas; es decir en el año 2011 en promedio se ha beneficiado 55 cabezas/día, que sólo representa aproximadamente 22 mil kilogramos/día para una ciudad de 380 mil habitantes. Adicionalmente, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo cuenta con un pequeño camal.

### **Sector Industrial**

La actividad industrial en la provincia del Cusco es aún incipiente, poco competitiva, pero sí generadora importante de empleo. Está centrada en micro y pequeños emprendimientos, a una escala todavía local. Según el Censo Económico Nacional de 2008, en la provincia existen 1,607 establecimientos de industrias manufactureras, que representan el 8% del total de establecimientos censados en la provincia de Cusco.

### **Sector Servicios:**

La actividad de los servicios en la provincia de Cusco es la base de su economía, no sólo por el abultado número de establecimientos económicos que registra (18,637 Unidades) que representan el 92% de los establecimientos de la provincia; sino también, por la importancia en la generación de PBI y de empleo.

Dentro de los servicios, los establecimientos de Comercio al por Mayor y Menor, son los que destacan con el 62% de unidades de total de este rubro. Le siguen en importancia los servicios personales variados con el 19 % del total de unidades de servicios. En tanto que el turismo como servicio, representa el 14% de las unidades de los establecimientos de servicios censados en la provincia de Cusco. Por otro lado, en los establecimientos de servicios de la Provincia de Cusco, desde el punto de vista de organización jurídica, predomina la modalidad de Persona Natural, sobre todo en el comercio donde el 92% de los establecimientos registran como Personas Naturales, 3.5% como E.I.R.Ltda y sólo el 2% como Sociedad Anónima; esta últimas posiblemente estén referidas a las unidades del comercio al por mayor.

Respecto a los establecimientos comerciales formalmente registrados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evidencia que llega a 654

establecimientos con Licencia Municipal. El giro de estos establecimientos es variado, destacando las “Agencias de Viajes, Turismo, Operadores Turísticos, Guías de Turismo” con el 18%. Seguido de “Casa Hospedaje, hospedaje, hostel” con el 8% y los “Minimarkets, supermercados y tiendas de abarrotes con el 5.4%”.

### **La Actividad de Turismo**

La actividad de turismo en la provincia del Cusco requiere un remarque especial, por la importancia en la economía local.

El flujo de turistas que llegan a la Provincia del Cusco ha sido creciente en los últimos años habiendo llegado en el año 2011 a 1'167,480 visitantes, de los cuales el 63% han sido N° extranjeros y el 37% has sido nacionales.

A la par del crecimiento del turismo, en la provincia del Cusco ha crecido la infraestructura hotelera logrando disponer de 76 establecimientos mayores a la categoría de 3 Estrellas y 338 establecimientos menores a 3 Estrellas; que en conjunto registran 11,711 habitaciones con disponibilidad de 22,084 camas.

En cuanto al número de restaurantes relacionados con el servicio de turismo, también son crecientes, llegando a 279 de los cuales el 32% son restaurantes clasificados y el 68% no son clasificados. Es más casi todos estos servicios se aglomeran en el Centro Histórico de la ciudad del Cusco.

### **Actividad Artesanal**

La artesanía como actividad económica en la provincia está directamente asociada a la actividad turística. La producción artesanal es diversificada.

En la Provincia del Cusco existen actualmente alrededor de 265 talleres artesanales, de los cuales el 99% se localiza en la ciudad del Cusco. El 90% de talleres artesanales funciona como vivienda-taller y sólo el 60% son talleres exclusivos de producción artesanal. El 80% de la producción se destina a la compra local por parte de los turistas y el 20% se destina a la exportación.

Las líneas artesanales que concentran el mayor número de unidades productoras son la cerámica y la alfarería, la textilería de punto de alfombras y tapices y la confección de prendas de vestir. Otras especialidades artesanales desarrolladas en el Cusco son carpintería y tallado en madera, fabricación de velas, imaginería y retablos, joyería y artículos conexos y pintura y réplica de pintura cusqueña.

Estas actividades se caracterizan por su originalidad, no obstante el uso de tecnología rudimentaria o tradicional.

## **2.5. MEDIO AMBIENTE Y RIESGO DE DESASTRES**

### **2.5.1. Medio Ambiente**

En la Provincia del Cusco habitan cerca de 410 mil habitantes, algunas de sus actividades entran en conflicto con su medio ambiente, haciéndola cada vez menos vivible humanamente.

#### **a) Los Factores de Contaminación**

##### **a.1. Parque Automotor**

Los vehículos que circulan en la ciudad del Cusco son un factor de contaminación preocupante, dado que 85.65% de las emisiones corresponden a PM10 son provocadas por los 45560 unidades vehiculares (estimados para el año 2009).

Existen estudios de que el 75% de contaminación en Cusco se debe a la alta proporción de parque automotor antiguo y sin certificación de aire limpio, lo que se manifiesta en un aire con altos componentes de monóxido y dióxido de carbono<sup>14</sup>, entre otros. El uso de combustibles con altos contenidos de índices de azufre y plomo, explican esta contaminación severa, sobre todo en el centro de la ciudad.

##### **a.2. Actividades Económicas Contaminantes**

En la Provincia de Cusco, existen actividades económicas productoras de bienes y servicios que generan efectos contaminantes al aire, entre los que destacan:

- La Industria Cervecera que utiliza como combustible el petróleo destilado Diesel<sup>2</sup>, alcanzando un consumo de 855 Galones/año.
- Pollerías / Pizzerías: por el uso de Gas Licuado de Petróleo y leña - grasa.
- Hoteles / Hospitales: por el uso de Diesel 2 y leña en calderón.
- Ladrilleras y Tejerías, por el uso de combustión (Aserrín y residuos de alto poder calorífico y bajo precio, tales como llantas usadas, plásticos, aceite quemado de vehículos, etc.).
- Grifos de acopio y venta al por menor de combustibles sin sistemas de control de la emisión de vapores orgánicos.
- Aeropuerto de la ciudad de Cusco, que con sus 27 vuelos/día promedio, genera contaminación sonora a una parte importante de la población de la provincia de Cusco.

##### **a.3. Aguas Servidas (Cuencas contaminadas)**

El Rio Huatanay: Para el año 2002(sin el interceptor Huatanay)la situación del Rio Huatanay presentaba indicadores como: 64% de cobertura de alcantarillado; utilización como receptor y conductor del 40% de las aguas residuales de la ciudad. Después de 2008, la situación mejoró con la inversión de 10.7 millones de soles, que permitió concretar las metas de:

13.5 km de tubería PVC, 202 buzones de concreto y la intercepción de 15 descargas. Sin embargo, persisten las fuentes de contaminación del río Huatanay, principalmente porque es usado de vertedero de aguas servidas.

## b) Los Residuos Sólidos

### - Generación de Residuos Domésticos Provincia Cusco y Distritos

En la Provincia de Cusco, la generación per-cápita domiciliaria es mayor en los distritos de Cusco y Santiago con 0.82 y 0.62 kg/hab./día, promedio, que también se traduce en los distritos más generadores de residuos domiciliarios.

#### Generación de Residuos Domésticos Provincia Cusco y Distritos 2009

Provincia/Distrito	Generación Per Cápita Domiciliaria (kg/hab./día) 2009	Población Urbana (2009)	Generación de Residuos Domiciliarios (toneladas/día)
<b>Total Provincia Cusco</b>			<b>234.40</b>
Distrito Cusco	0.82	108842	89.25
Distrito Ccorca	0.21	675	0.14
Distrito Poroy	0.32	976	0.31
Distrito San Jerónimo	0.49	33154	16.25
Distrito San Sebastián	0.54	82217	44.50
Distrito Santiago	0.62	83189	51.58
Distrito Saylla	0.3	1357	0.41
Distrito Wanchaq	0.53	60299	31.96

**Fuente:** Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia del Cusco 2009-2010.

### - Generación Total de Residuos Sólidos de Competencia Municipal Provincia Cusco

La generación total de residuos de competencia municipal en la provincia del Cusco (residuos sólidos domiciliarios y otros sectores) se estima en alrededor de 335 mil TM/día; siendo Cusco, Santiago, San Sebastián y Wanchaq los distritos que más residuos generan.

### - Generación de Residuos Sólidos en el Sub Sector Turismo Provincia Cusco

El turismo, como una de las actividades importantes de la Provincia del Cusco, genera incrementos importantes en la producción de residuos sólidos a partir de sus visitantes. El Servicio de Limpieza Pública de la MPC estima en 0,50 kg/hab./día, la generación per cápita promedio de la población flotante, lo que define una generación de 2,21 t/día.

Con estas consideraciones, en la provincia del Cusco se proyecta para el año 2020, una generación de residuos sólidos de competencia municipal de 434,83 toneladas/día<sup>15</sup>.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que en la Provincia del Cusco se genera también residuos sólidos de competencia no municipal, provenientes sobre todo de la construcción, establecimientos de salud, industrias y actividades agropecuarias.

Por otro lado, la composición física de los residuos sólidos producidos en la Provincia de Cusco, para el año 2010 es la siguiente: Aprovechable con fines de mercado en una proporción de 22%, aprovechable compostable el 55% y no aprovechable 23%.

#### **- Almacenamiento de Residuos Sólidos Provincia Cusco**

El almacenamiento domiciliado, en los distritos de Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo, generalmente hace un 40% de la población en bolsas de plástico, un 27% utiliza saquillos y 29% utiliza tachos metálicos o de plástico. En cambio, los pobladores de los distritos de Ccorca, Poroy y Saylla, lo hacen en saquillos (80%) y en menor proporción en bolsas plásticas y tachos.

Es remarcable la escasa conciencia y convicción del poblador en materia de almacenamiento de residuos sólidos lo que dificulta el recojo y se genera inevitablemente puntos críticos de acumulación de basura.

#### **- Equipamiento del Servicio de Limpieza Pública Provincia Cusco y Distritos**

En cuanto a los medios para realizar el barrido en la limpieza pública, éstos son insuficientes y no tienen renovación oportuna, sobre todo de vehículos pequeños como motocicletas y coches recolectores, que le den versatilidad y rapidez al recojo de los residuos sólidos.

De igual manera, para el servicio de recolección de residuos sólidos provincia Cusco y distritos, también se carece de los medios suficientes como equipamiento innovado a nivel de compactadores, volquetes de brazo articulado, entre otros.

#### **- El Relleno Sanitario**

La disposición final de residuos sólidos recolectados de los distritos de la Provincia del Cusco, se realiza diariamente en el botadero de Jaquira, a excepción de los distritos de Saylla, Ccorca y Poroy.

En esta infraestructura (Jaquira) se realiza el soterrado de residuos, 3 veces por semana, mediante el método de trinchera con recepción de aproximadamente 250 toneladas métricas de residuos sólidos por día.

Este botadero empezó a operar en junio del año 2001 y se le calcula una vida útil de 3 años a partir de la fecha (2012). La administración del botadero es realizada por el SELIP.

### 2.3.3. Los Riesgos De Desastres

#### - Peligros en la Provincia del Cusco

La Provincia de Cusco, hace parte de la zona montañosa del Perú (laderas irregulares, lluvias y sequías estacionales extremas, terreno telúrico-sísmico, etc.) y como tal sus pobladores coexisten cotidianamente con la exposición a los desastres naturales que potencialmente afectan sus vidas y su patrimonio.

Esta situación se hace más crítica en la Provincia de Cusco, como consecuencia de la expansión y densificación urbana, que viene estrechando el cauce en la parte media del río Huatanay; así como, la ocupación de las laderas de las partes altas de la ciudad, como las zonas Nor- Este, Nor- Occidental, Margen derecha del Río Huatanay y laderas del distrito de San Sebastián.

Sumado a ello, algunas familias construyen sus viviendas en terrenos no aptos para la edificación de viviendas y sin las exigencias técnico-constructivas, como se puede evidenciar en las laderas deleznable, de las zonas periurbanas de Cusco.

La frecuencia de ocurrencias de desastres en la provincia entre los años 1990 y 2011, se focaliza en el distrito de Cusco con el 50% de episodios, seguido muy de lejos por Santiago y San Sebastián con el 13.8 % y 13.4 %, respectivamente.

Ocurrencia de Desastres en la Provincia Cusco y Distritos 1990-2011

Provincia	Distrito	N° Desastres	%
Cusco	Distrito Cusco	125	50.8
	Distrito San Jerónimo	25	10.2
	Distrito San Sebastián	33	13.4
	Distrito Santiago	34	13.8
	Distrito Saylla	22	8.9
	Distrito Wanchaq	7	2.9
<b>Total</b>		<b>246</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial del Cusco-Gerencia de Desarrollo Urbano-Sub Gerencia del Plan Director. PREDES: "Mapa de Peligros de la Provincia del Cusco" - Información proporcionada al Equipo Técnico Actualización PDP Cusco al 2021.

Por otro lado, la provincia del Cusco está permanentemente amenazada por fallas tectónicas activas que se emplazan por su territorio (Eje Poroy –Cusco-Lucre). Ya la ciudad del Cusco soportó un sismo de grado 6.0 Ms. en la Escala de Richter, en el año 1950.

Asimismo, los peligros Geodinámicos de la Provincia de Cusco, se focalizan en la Cuenca del Huatanay, donde 20 de cada 100 por producto de acciones humanas directas.

También los deslizamientos e inundaciones son una amenaza latente, sobre todo en la parte urbana de provincia, focalizada en la Zona Nor-Occidental de la ciudad.

## **2.4. LOS ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL PROCESO DE URBANIZACIÓN**

### **2.4.1 ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LA PROVINCIA CUSCO**

La organización del espacio socio-económico de la Provincia del Cusco, es un proceso de larga transformación histórica, producto de su ciudad asediada y perturbada, desde la llegada de los españoles (1533) hasta el umbral del siglo XXI.

Es más, una ciudad como Cusco, inserta en medio de un entorno regional de actividades agrícolas sin mayor rentabilidad que la subsistencia, era de esperar ser blanco de permanentes emigraciones campo-ciudad. De allí que, hoy no es extraño, encontrar una urbe con territorios en creciente densificación con espacios básicamente absorbidos in extenso por el uso de viviendas o servicios, sin que ya exista disponibilidad para uso industriales.

En efecto, el poblamiento de la provincia ha seguido la traza histórica inca y colonial, pero sobre todo la huella natural de su topografía de valle interandino, discurriendo las viviendas y edificaciones de manera longitudinal del saliente al poniente, vertebrándose en el eje pivotal Saylla – San Jerónimo – San Sebastián –Cusco – Santiago y su prolongaciones hacia Ccorca y a Poroy.

Esta ocupación del territorio urbano, hoy se expresa en el uso actual del suelo de la provincia, donde aproximadamente el 75% de suelo, está destinada a residencias para viviendas; el 15% para el uso comercial y/o de actividades económicas; el 5% para uso de Centros Educativos y Centros de Salud Privados y Estatales; y, el 5% para uso de zonas arqueológicas, protección ecológica, y recreación. Al respecto, una información más detallada nos alcanza el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2006 -2011.

Además es importante demarcar que el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2006 -2011 viene elaborando una nueva propuesta de Uso de Suelos en los Distritos de la Provincia Cusco, lo cual de implementarse, permitirá tener un desarrollo urbano no sólo ordenado sino humano.

### **2.4.2. La Articulación Espacial**

La Provincia de Cusco está articulada por las vías de comunicación que permiten vincular a los diferentes espacios, los unos con los otros; aprovechando las potencialidades de cada uno de ellos, creando redes humanas y flujos de bienes y servicios, que se van complementando.

A nivel provincial se puede distinguir dos tipos de articulación:

#### **a) La Articulación Interna:**

Constituido por el conjunto de vías de comunicación que vinculan los espacios de producción, consumo, intercambio, en la que predominan los corredores económicos.

El principal corredor económico que vertebra los espacios de la provincia está dado por el eje Poroy-Arco de Tica Tica- Av. A. Lorena – Av. Grau – Lima pampa Grande – Av. La Cultura y su prolongación.

**b) La Articulación Externa:**

Constituida por las por las vinculaciones extra-provinciales Cusco, con áreas territoriales de la Región y el país.

En ese sentido la articulación básica y vital la constituyen, tanto su vinculación hacia la costa peruana mediante la Ruta 26 (Cusco-Abancay-Nazca), así como la vinculación hacia el corredor Puno-Bolivia, con una variante hacia la Región Arequipa.

Asimismo, hoy cobra importancia la nueva vinculación de la Provincia del Cusco hacia el Brasil, mediante en tramo de la carretera Interoceánica Cusco-Urcos-Puerto Maldonado-Iñapari-Rio Branco.

Adicionalmente la provincia se articula con las Provincias de Calca – La Convención, Urubamba y Paruro, mediante accesos con infraestructura vial bien definida.

**2.4.3 El Crecimiento Urbano De La Provincia De Cusco**

La dinámica de crecimiento de la población urbana de la Provincia de Cusco, en los últimos 30 años, ha sido relativamente moderada, registrándose en todo este período una tasa media anual aproximada de 2.2%, lo que ha permitido que en año 2012 se estime una población urbana provincial de 390 mil habitantes.

Esta población provincial urbana, a excepción de la que mora en el distrito de Ccorca y el Consejo Menor de Corao (S. Sebastián), constituye la población de la ciudad del Cusco, la misma que representa el 32 % de la población de las 13 ciudades capitales de provincia de la Región del Cusco.

Por otro lado, la dinámica del crecimiento urbano a nivel de los distritos de Cusco, es muy heterogénea. Así, mientras los distritos de Cusco, Santiago y Wanchaq ya habrían llegado a su punto de máximo crecimiento (tasas alrededor de 1%); existen otros distritos con altas tasas de crecimiento urbano como Poroy, San Jerónimo, San Sebastián y Saylla con crecimientos medios anuales que oscilan entre el 5% a 8%.

En los aspectos de urbanización, así como en las articulaciones externas de la provincia del Cusco, es importante remarcar que en el mediano y largo plazo estarán afectados por factores de cambio provenientes de:

- Carretera interoceánica en maduración
- Gas de Camisea: gasoducto a la ciudad de Cusco
- Cusco destino turístico mundial, como consolidación de crecientes flujos de turistas.
- Tendencias del comercio mundial y relación con otros mercados (APEC)



- Desarrollo y difusión de la tecnología de la información
- Nuevo aeropuerto del Cusco

## **2.5. CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO**

### **2.5.1. Cultura e Identidad**

El Cusco, como región y como provincia, tiene su propia cultura material y espiritual<sup>16</sup>, con una rica diversidad y grandes raigambres históricos, que se ha ido acumulando de generación en generación; pero que está sujeto a constantes cambios; absorbiendo modernidades, pero al mismo tiempo decantando algunos usos y costumbres no funcionales al 'estatus quo' contemporáneo.

Los rasgos culturales básicos del Cusco, tienen mucho que ver con las formas pretéritas de modos y costumbres que existieron desde las épocas prehispánicas, la herencia colonial, el mestizaje y la supervivencia de cultura andina. Es posible que las actuales manifestaciones culturales de la Provincia del Cusco, estén asociados a los "traumas" de la vida republicana que manifiesta M. Rostworowsky o, tal vez, a la matriz cultural acrisolada desde el mestizaje español o al exacerbado centralismo heredado (S. Boisier). Lo cierto es que todos estos elementos nos hacen diferentes a quienes habitamos la provincia del Cusco.

En rigor la cultura local de Cusco, también debe entenderse dentro del contexto de sistema político unitario nacional, fuertemente centralista y altos procesos de mestizaje, que no ha logrado movimientos locales, ni regionales significativos; sino actos de voluntarismo político aislado, inmersos en una "cultura de oposición sin planteamiento".

En consecuencia, una cultura de estas características ha sido incapaz de generar un Proyecto Político de Desarrollo Territorial o por lo menos una hoja de ruta de desarrollo consensual, que trascienda el corto plazo y se proyecte hacia escenarios prospectivos de mayor alcance.

Lo que pasa es que la cultura local cusqueña, ha sido debilitada, lo que se manifiesta en la pérdida gradual de la capacidad de crear cultura, sobre todo cuando se constata la erosión de algunos pilares de la cultura viva como es el habla quechua, los patrones alimentarios andinos desplazados, formas de vestido tradicional innovado, entre otros, que han contribuido a que nos llamen sociedades "subdesarrolladas".

En efecto, aun cuando en la provincia de Cusco el 18% de sus pobladores tienen como lengua materna el quechua, esta proporción es mucho mayor en los distritos de Ccorca (88%), Poroy (45%) y Saylla (35%); irónicamente son los distritos en los cuales los índices de pobreza son mayores a nivel provincial.

Esta cultura debilitada en valores, símbolos y prácticas sociales, tampoco ha sido capaz de fortalecer la identidad cusqueña, tan necesaria en un mundo competitivo globalizado, donde la imagen corporativa de Cusco, sea el signo de distinción de calidad y singularidad de productos.

Es más, la creciente auto-percepción colectiva de pertenencia local, de identificación de la población con su localidad, es un atributo necesario en el crecimiento económico local, junto a la inversión y reinversión local, inclusión social y creciente autonomía de los gobiernos locales.

En la Provincia del Cusco se va percibiendo una debilidad en los valores asociados al desarrollo local, lo que se manifiesta en:

- Un debilitado nivel de cusqueñismo, como una modalidad de acción social y política que coloque los intereses del Cusco por encima de los intereses particulares. Además el cusqueñismo como valor, debe asumir un carácter positivo y propositivo; y no de mera denuncia, tal que se encause a una actitud realmente militante.
- Escaso nivel de humanismo que se expresa en que el territorio provincial no siempre está al servicio de la persona humana, sino de otros intereses (el capital, las ganancias y sobre todo la explotación de los recursos naturales). Además, el “desarrollo local de Cusco”, no se traduce en crecientes empleos de calidad para sus habitantes.
- Escaso nivel de modernización productiva, con generaciones de jóvenes poco proclives al cambio, la competitividad y la innovación.

### **2.5.2. Patrimonio**

Es reconocido que la Provincia de Cusco posee un rico patrimonio cultural constituido por obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y personalidades del saber; así como, las creaciones anónimas, surgidas del alma popular; y, el conjunto de valores que dan un sentido a la vida del poblador cusqueño. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de su gente como: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas<sup>18</sup>.

En la Provincia de Cusco la mayor expresión de su patrimonio lo constituyen las manifestaciones culturales que representan el 85% del total, seguido de sitios naturales (5%), acontecimientos programados (5%) y folklore (5%).

Este rico patrimonio cultural se ha ido acrisolando en la ciudad del Cusco, razón por la que la urbe cusqueña ha sido distinguida nacional e internacionalmente como:

**Cuzco, primera ciudad y primer voto de todas las ciudades y villas de la Nueva Castilla.**

Otorgada en Madrid por Real Cédula de Carlos V, el 24 de abril de 1540.

**La muy insigne, muy noble, leal y fidelísima ciudad del Cuzco, la más principal y cabeza los reinos del Perú.**

Otorgada en Madrid por Real Cédula de Carlos V el 19 de julio de 1540.

**Cuzco, Capital Arqueológica de América.**

Otorgado en el XXV Congreso Internacional de Americanistas celebrado en La Plata, Argentina en 1933. Este título fue respaldado por el Congreso de la República del Perú mediante Ley N° 7688 del 23 de enero de 1933.

**Cuzco, Herencia cultural del mundo.**

Otorgado por la Séptima Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades del Mundo, reunida en Milán, Italia el 19 de abril de 1978.

**Cuzco, Patrimonio cultural de la Humanidad**

Otorgado por la Unesco en París, Francia el 9 de diciembre de 1983.

**Cuzco, Patrimonio cultural de la nación.**

Otorgado mediante Ley N° 23765 del 30 de diciembre de 1983. Esta misma Ley denomina en su artículo 3º a la Ciudad del Cuzco como Capital Turística del Perú.

**Cuzco, Capital histórica del Perú.**

Otorgado por el artículo 49º de la Constitución Política del Perú de 1993.

**Cuzco, Capital histórica de Latinoamérica**

Otorgado por el Congreso Latinoamericano de Regidores y Concejales, en la ciudad del Cuzco, en el mes de noviembre de 2001.

**Cuzco, Capital Americana de la Cultura**

Otorgado por la Organización Capital Americana de la Cultura en el 2007.

**Cusco, Maravilla del Mundo**

Otorgado el 7 de julio del 2007 en Lisboa - Portugal.

Sin embargo, se percibe que aún existen debilidades en el sistema de defensa del patrimonio cultural y espiritual, a fin de conservar, valorar y difundir adecuadamente el patrimonio cultural tangible e intangible de Cusco. Se requiere alianzas estratégicas entre los Gobiernos Locales de la Provincia de Cusco y la Dirección Regional de Cultura de Cusco (Ex -INC).

Una de las aristas importantes del patrimonio cultural, hoy es la gastronomía cusqueña, expresada en los platos tradicionales que caracterizaron sus dietas cotidianas, así como sus platos festivos; pero que están expuestos tanto a perderse con los nuevos patrones alimenticios, como con la ausencia de protección frente a la propiedad de los derechos de origen territorial.

## **2.6. ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA PROVINCIA DE CUSCO**

### **2.6.1. El Tejido Institucional**

En la provincia del Cusco existe una malla densa de Instituciones.

**a) Organismos del Gobierno Central:**

Entidades del Estado	Sector/Competencia
DIRECCIÓN REG. DE CULTURA	Patrimonio y cultura
EGEMSA	Electricidad - Producción
Electro Sur Este	Electricidad - Distribución
ENACO	Comercialización de la Hoja de Coca
ESSALUD	Salud
FONCODES	Desarrollo Social
CORPAC	Transporte Aéreo
INDECI	Defensa Civil
INEI	Estadística para el Desarrollo
AGRO RURAL	Agricultura
Administración Tecn. Forestal y de Fauna Silvestre del Cusco	Recursos Forestales y de Fauna
MINISTERIO PÚBLICO	Justicia
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Defensa de los derechos humanos
POLICÍA NACIONAL - PNP	Seguridad
PROVIAS DESCENTRALIZADO CUSCO	Infraestructura de Transporte terrestre
SENASA	Sanidad Animal
SENATI	Educación
SENCICO	Educación
SENAMHI	Meteorología e Hidrología
SIERRA SUR	Agricultura
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	Deporte y recreación
COSITUC	Turismo
INDECOPI	Propiedad Intelectual y normas
OSCE	Organismo Superv. Obras Estado
OSITRAN	Organ. Superv. de Inv. Transporte
OSINERG	Organ. Superv. de Inv. Energía
OEFA	Organ. Eval y Fiscaliz. ambiental
JUNTOS	Prog. Soc. Lucha contra pobreza extrema
SUNARP	Registro de la Propiedad.

**b) Organismos del Gobierno de la Región Cusco**

Entidades del Estado	Sector/Competencia
Presidencia ejecutiva del Gobierno Regional Cusco	Desarrollo regional
Ger. Desarrollo Económico	Promoción del sector productivo
Ger. Desarrollo Social	Promoción del sector social y hum.
Ger. Infraestructura	Proyectos de infraestructura
Ger. RRRN y Gestión de Medio Ambiente	Gestión de Oferta Ambiental
DR Educación	Educación
DR Salud	Salud de las personas
DR Agricultura	Agricultura
DR Transportes y Comunicaciones	Transporte y comunicaciones
DR Trabajo y promoción del empleo	Empleo
DR Comercio Exterior y Turismo	Turismo y exportaciones
DR Producción	Desarrollo
DR Energía y Minas	Energía y Minería
DR Vivienda, Construcción y Saneamiento	Vivienda Construcción
PER COPESCO	Infraestructura turística
PER Plan Meriss	Infraestructura de riego
PER IMA	Agua, Medio Ambiente.
Archivo Regional Cusco	Protección de acervo documental
Aldea Infantil JP II	Protección infantil

**c) Organismo del Gobierno Local**

Entidades del Estado	Sector/competencia
Municipalidad Provincial Cusco	Promoción Desarrollo Local Prov. de Cusco
Municipalidad Distrital de Ccorca	Promoción desarrollo local distrital
Municipalidad Distrital de Poroy	Promoción desarrollo local distrital
Municipalidad Distrital de San Jerónimo	Promoción desarrollo local distrital
Municipalidad Distrital de San Sebastián	Promoción desarrollo local distrital
Municipalidad Distrital de Santiago	Promoción desarrollo local distrital
Municipalidad Distrital de Saylla	Promoción desarrollo local distrital
Municipalidad Distrital de Wanchaq	Promoción desarrollo local distrital
SEDA Cusco	Agua y saneamiento
SELIP Cusco	Limpieza pública de residuos sólidos
EMUFEC	Organización de Festejos Cusco
COSITUC	Administración del Boleto Turístico
Sociedad de Beneficencia Pública	Actividades de servicios social
DEMUNA	Protección de la mujer y el menor

#### d) Principales Organizaciones Sociales de Base

Institución/ Organización	Sector/Tema
Frente de Defensa de la Zona Nor Este	Barrial
Junta de Administración de Servicios de Agua y Saneamiento	Agua
Junta de Usuarios de Agua del Distrito de Riego Cusco	Agua
Red Juvenil de la Zona Nor Occidental	Jóvenes
Coordinadora por la Recuperación de Río Huatanay	Medio Ambiente
Asamblea Popular del Cusco	Social - desarrollo
Asociación de Urbanizaciones Populares y Asentamientos Humanos	Desarrollo Vecinal
Central Provincial de Comedores Populares- Cusco	Mujeres
Coordinadora de Mujeres de Santiago	Mujeres
Comités de Vaso de Leche	Social-Nutrición
PCA - Comedores Populares(Distritos Santiago, Cusco, San Sebastián, San Jerónimo)	Social-Nutrición
Central de Mujeres de San Jerónimo (CEMUSAJE)	Mujeres
Coordinadora de Mujeres de la Zona Nor Este (COMUZONE)*	Mujeres
Coordinadora de Mujeres de San Sebastián	Mujeres
Federación Departamental en Pro del Desarrollo de la Persona con Discapacidad - FEDEPRODDIS	Personas con discapacidad

#### e) Principales Organizaciones Gremiales Laborales

Institución/ Organización	Sector/Tema
Federación Dptal. De Trabajadores del Cusco - FDTC	Laboral
Federación de Construcción Civil	Laboral de Construcción civil
Federación Médica del Cusco	Laboral salud médica
SUTEP	Laboral magisterial
Sindicato de Comerciantes Ambulantes del Molino	Laboral comercio al por menor
Sindicato de Lustrabotas	Laboral lustrabotas
Sindicato de Canillitas	Laboral Diarios
Sindicato de trabajadores Independientes en la venta de Golosinas del Cusco "Sitraigc"	Laboral Golosinas
Asociación de Trabajadores Emolientes similares Cusco venta de quinua con manzana y maca	Laboral Alimentos
Sindicato de vendedores de Diarios y Revistas y Loterías Stand y Kioscos.	Laboral revistas
Sindicato de Pachacutec.	Laboral
Asociación católico único de Lustradores de Calzado del Cusco.	Laboral Lustrabotas
Asociación de vendedores de artículo de librería afines y revistas el amanecer del cusco "AVALAR"	Laboral Librerías
Asociación de venta de Libros y Revistas San Antonio "AVELSA"	Laboral Libros
Personas dedicadas a la venta de Empanadas y Sateñas "Don Chicho"	Laboral Alimentos
Personas dedicadas al llenado de Formularios.	Laboral Trámites
Personas dedicadas a la venta de Tarjetas Telefónicas (Discapacitados).	Laboral Comunicaciones
Personas dedicadas a la venta de Panes.	Laboral Panadería
Sindicato único de trabajadores Independientes en la venta de Golosinas y Fines en Módulos del Cusco	Laboral Golosinas
Asociación de vendedores de Velas "SEÑOR DE HUANCA"	Laboral velas
Personas Independientes en la venta de Varios.	Laboral Varios
Asociación María Parado de Vellido de refrigerios Cusco	Laboral Alimentación
Asociación de vendedores de Helados "AVDHYOC".	Laboral Heladería
Asociación de Cambistas de Moneda Extranjera Cusco "ASCAMEX"	Laboral Finanzas
Sindicato Unificado sol Naciente de Comerciantes en Venta de Golosinas y Otros del Cusco.	Laboral Golosinas

Organización Política	Tipo de Organización Política	Tipo Comité	Distrito	Nº Afiliados
Autogobierno ayllu	Movim. Regional	Provincial	Cusco	59
Movimiento Regional acuerdo Popular Unificado	Movim. Regional	Provincial	Cusco	50
Movimiento Regional PAN	Movim. Regional	Provincial	Cusco	56
Movimiento Regional Tawantinsuyo	Movim. Regional	Provincial	Cusco	84
Cambio 90	Partido Político	Provincial	San Sebastián	60
Partido Humanista Peruano	Partido Político	Provincial	Wanchaq	56
Restauración Nacional	Partido Político	Provincial	Wanchaq	103
Solidaridad Nacional	Partido Político	Provincial	Wanchaq	82
Unión por el Perú	Partido Político	Provincial	Wanchaq	95
Bloque Patriótico del Pueblo	Movim. Regional	Provincial	Wanchaq	79

Fuente: [www.infogob.pe](http://www.infogob.pe) - Información obtenida por el Equipo Técnico de Actualización PDPC Cusco al 2021.

Elaboración, Procesamiento y Sistematización Propia Equipo Técnico de Actualización PDPC Cusco al 2021. En base a la información obtenida de [www.infogob.pe](http://www.infogob.pe)

#### h) Principales Instituciones Privadas

Institución/ Organización	Sector/Tema
Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción	Comercio, Industria
Cámara Regional de Turismo del Cusco – CARTUC	Turismo
Asoc. de Guías Oficiales de Turismo Cusco AGOTUR – CUSCO	Turismo
Asociación de Agencias de Turismo del Cusco-AATC	Turismo
Asociación de Empresas de Transporte Turístico AETTUR-CUSCO	Turismo
Asociación Intrunakunaq Wasin	Niñez-Adolescencia
Asociación Regional De Productores Agropecuarios Cusco - ARPAC	Agricultura
Asociación Arariwa	Desarrollo
Asociación Industriales Panificadores Cusco	Panificación
Asociación Benéfica Prisma	Desarrollo
Asociación Kalpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo	Salud
Cámara Regional de Turismo Cusco	Turismo
Cáritas	Alimentación, Mypes
Centro de Educación Comunicación Guamán Poma de Ayala	Desarrollo
Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas	Desarrollo
Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina - CRESPIAL	Protección Patrimonio
Comité de Vigilancia Centro Histórico Cusco	Protección Patrimonio
Consejo de Defensa del Patrimonio Cultural y Natural del Cusco	Protección Patrimonio

Institución/ Organización	Sector/Tema
Centro de Formación en Turismo CENFOTUR- Filial Cusco	Educación en Turismo
Consortio de Organizac. Privadas de Promoc. de la Micro Empresa- COPEME	Mypes
Coordinación Intercentros Investigación, Desarrollo y Educación - COINCIDE	Desarrollo
Coordinadora por los Derechos del Niño Cusco - CODENI	Niñez
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF	Niñez
Gloriosa Benemérita Asociación de Artesanos del Cusco	Artesanía
Instituto Machu Picchu-IMAPI	Medio Ambiente
Iglesia Católica-Arzbispado	Iglesia
MYPE Cusco	Mypes
Organización de Gestión de Destino OGD	Turismo
Patronato de Cultura Machu Picchu	Turismo
Proyecto Gobernabilidad y Transparencia Cusco	Transparencia
PREDES	Desastres
Red de Artistas y Artesanos Productores del Cusco	Artesanía
Red Semilla Nueva	Agricultura
Solaris	Desarrollo
Soluciones Prácticas ONG	Medio Ambiente
USAID	Desarrollo
Visión Mundial	Desarrollo
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco CMAC	Finanzas

**i) Comunidades Campesinas**

**Comunidades Campesinas de la Provincia Cusco**

Nº	Comunidades Campesinas	Nº	Comunidades Campesinas
<b>Distrito Cusco</b>		<b>Distrito Poroy</b>	
1	C.c. Tambomachay	1	C.c. Poroy
2	C.c. Sequeracay	2	C.c. Chinchaysuyo
3	C.c. Paucarpata Mandorani	3	C.c. Sencca Quispihuara
4	C.c. Huayllarcocha	4	C.c. Huampar
5	C.c. de Huancabamba	5	C.c. Huarahuaylla Tichahuerta
6	C.c. Ccorimarca	<b>Distrito Ccorca</b>	
7	C.c. Fortaleza Saqsayhuaman	1	C.c. Huayllay
8	C.c. Huillcapata	2	C.c. Cusibamba
9	C.c. Salkantay	3	C.c. Ccorccayllo
10	C.c. Yuncaypata	4	C.c. Titora
11	C.c. Quesemayo	5	C.c. Rumaray
12	C.c. Pucro	6	C.c. Ccarhuis
		7	C.c. Ccorca C.P.
		8	C.c. Ccorimarca

Nº	Comunidades Campesinas	Nº	Comunidades Campesinas
<b>Distrito Santiago</b>		<b>Distrito San Sebastián</b>	
1	C.c. Ccachona	1	C.c. Corao
2	C.c. Chocco	2	C.c. Kircas
3	C.c. Huamancharpa	3	C.c. Punacancha
4	C.c. Occopata	4	C.c. Quillahuata
5	C.c. Qoyllorpugio	5	C.c. Huillcarpay
6	C.c. Checcopercca	6	C.c. Pumamarca
7	C.c. Ancaschaca	7	C.c. Tankarpata
8	C.c. Huasampata	8	C.c. Molleray
9	C.c. Mairasco	<b>Distrito Saylla</b>	
10	C.c. Haqira	1	C.c. Sencca
<b>Distrito San Jerónimo</b>		2	C.c. Ana Warque
1	C.c. Ccachupata	3	C.c. Angostura Antigua
2	C.c. Conchacalla	4	C.c. Condebamba
3	C.c. Usphabamba	5	C.c. Condebambilla
4	C.c. Suncco	6	C.c. Chingo Grande
5	C.c. Sucso Aucaylle	<b>Distrito Wanchaq</b> No tiene Comunidades Campesinas ya que es 100% urbana.	
6	C.c. Pillao Matao		
7	C.c. Villa Rinconada		
8	Anexo Pallpancay y Collparo		
9	C.c. Pícol Orcompugio		
10	C.c. Ccollana Chahuanqosqo		
11	C.c. Huaccoto		
12	Asociación de Productores Pata Pata Lircay		

Fuente: "Planes de Desarrollo Concertado Distritales" – "Plan de Acondicionamiento Territorial Cusco 2006-2016"  
 Elaboración, Procesamiento y Sistematización Propia Equipo Técnico de Actualización PDPC Cusco al 2021:  
 En base a la información obtenida.

j) **Principales Instituciones de Educación Superior (Universitaria y no Universitaria)**

**Instituciones de Educación Superior Universitaria y no Universitaria de la Provincia Cusco**

<b>Instituciones de Educación Superior</b>
<b>Superior Universitaria</b>
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
Universidad Andina del Cusco
Universidad Tecnológica de los Andes Filial Cusco
Universidad Alas Peruanas Filial Cusco
Universidad Peruana Austral de Cusco
<b>Superior no Universitaria</b>
Instituto de Educación Superior Americana del Cusco
Instituto de Educación Superior Didaskalio Cristo Rey
Instituto de Educación Superior Luis Pasteur
Instituto Superior Pedagógico Privado Arco Iris Cusco
Instituto Superior Pedagógico Privado San Ignacio de Loyola del Cusco
Instituto Superior Tecnológico Privado Khipu
Instituto Superior Tecnológico Túpac Amaru
ESITUR
Instituto de Gastronomía Ambrossia
Instituto de Gastronomía Blue Ribbon Internacional
Instituto de Gastronomía, Bar y Hotelería Latinoamericano
CENFOTUR Cusco
SENATI Cusco
SENCICO Cusco

Elaboración, Procesamiento y Sistematización Propia Equipo Técnico de Actualización PDPC Cusco al 2021.

**3. PROBLEMAS:**

**3.1. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL:** *Se traducen la falta de planificación concertada y la falta de articulación entre los actores sociales, y el uso inadecuado del principio de autoridad, ha hecho que el Cusco y sus distritos mantengan problemas que podemos resumir así:*

- *Déficit importante de servicios básicos, y consecuentemente, déficit de vida de los pobladores de la ciudad.*
- *Carencia de políticas locales que coadyuven al desarrollo humano en materia de salud, educación para el trabajo y educación y cultura.*
- *Caos del tránsito urbano.*
- *Precariedad y desorden en materia de los mercados del Cusco.*
- *Inseguridad ciudadana.*
- *Precariedad en materia de saneamiento ambiental y limpieza pública.*
- *Déficit urbano por carencia de vías que den fluidez al tránsito.*
- *Déficit urbano por carencia de áreas verdes conservadas.*
- *Déficit urbano por carencia de planeamiento integral con participación de los actores sociales.*
- *Sectores de la población excluidos y desatendidos como los sectores periféricos y las 106 comunidades campesinas que son parte de la provincia del Cusco, las cuales han sido*



*abandonadas por las autoridades locales.*

- *Déficit de política de fortalecimiento de la participación ciudadana y de la democracia.*
- *Carencia de soporte social en materia de administración servicios.*
- *Carencia de la cultura del dialogo, debate i propuestas y articulación entre actores sociales.*

### **3.2. VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL**

#### **Objetivos:**

*Lograr una ciudad que asegure a sus pobladores una mejor calidad de vida y oportunidades laborales adecuadamente remuneradas, donde se armonice la política de preservación, conservación, rescate y valoración del Patrimonio Cultural, acorde a la vanguardia de la tecnología actual en materia de conservación, posicionando al Cusco como destino turístico en el mercado internacional, forjando la marca Cusco al mundo, que permita, recibir a cuatro millones de turistas en el 2020, con generación de alrededor de 500.000 nuevos empleos, acorde a un Plan Estratégico de Turismo del Cusco, de la mano con la política de desarrollo humano, participación ciudadana, desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiental acorde con la escala de ciudad metrópoli que ya tiene el Cusco con sus mas trescientos mil habitantes y su proyección de ser la cabeza de una ciudad grande que una Cusco con Urcos en una ciudad equiparada a las grandes ciudades del mundo y articulada mediante la transoceánica a las grandes ciudades de nuestra América Latina y donde sus habitantes sean los protagonistas de su propio desarrollo en interrelaciones económicas y culturales con la esfera regional nacional e internacional, con una identidad local fortalecida, con un gobierno que actúe en función del bien común.*

#### **3.2.1. PROPUESTA DE ACCIÓN**

##### **a. PROPUESTAS SOCIO – ECONÓMICA**

#### **ACCIONES ESTRATEGICAS :**

**Propuesta de impulsar la consolidación y posicionamiento del Cusco, como polo turístico en el panorama mundial, como parte del plan estratégico de apalancamiento de desarrollo económico provincial, donde Cusco se Consolide como una Marca Mundial Cusco:** *Por la dimensión patrimonial del Cusco, por estar Machupicchu dentro de las 7 maravillas del mundo, posicionar al Cusco como destino turístico en el mercado internacional, acorde a un Plan Estratégico de Turismo del Cusco, actualmente Machupicchu genera mas de 400 millones de dolares anuales, sin que haya alcanzado ser un destino favorito ni la marca Cusco, como producto turístico internacional. procurando que sus beneficios alcancen masivamente a la ciudadanía.*

## 1. TURISMO.-

*Existe aquí una doble connotación, pues aquello que afecta urbanamente al turismo, lo hace también y en mayor grado al poblador local y viceversa, todo lo que se proponga urbanamente para el turismo beneficiará en primer lugar a la ciudad y sus ciudadanos. Así tenemos:*

- A. Desarrollo de un gran núcleo urbano (La nueva ciudad) en los terrenos que desocupará a futuro el Aeropuerto; integrado a las funciones de institucionalidad, esparcimiento, de servicios turísticos y otros requerimientos que determine la planeación urbana (ello quitará presión al centro histórico).*
- B. Desarrollar un sistema de atractivos de periferia, sobre la base de hacer del Parque Arqueológico de Saqsaywaman un gran espacio de conservación integral y un destino temático ancestral (Santuario Qosqo); sumando a él otros atractivos podrían trabajar complementar temas de tradición y el concepto del rito fundacional. Ello generará que se equilibre el espacio urbano, al tener en lugar de un único polo (el centro histórico) a varios polos de desarrollo que se consoliden progresivamente.*
- C. Para reforzar lo anterior habría que proponer un paquete de Inversión urbana, normatividad e incentivos tributarios, que permitan desarrollar más compensada y distribuidamente la planta turística en el Centro histórico; con un enfoque viable con el patrimonio y la pervivencia de otras funciones sociales.*
- D. Fortalecer la señalética y sistemas de interpretación e información turística (museos, centros temáticos, talleres vivos, etc.) en la ciudad para fortalecer circuitos peatonales desconcentrados.*
- E. Evitar mayor impacto sobre los entornos ambientales de la ciudad (cerros y aéreas libres de la ciudad). Ello debe ser una política ciudadana de primera prioridad, integrada a planes de expansión urbana debidamente articulados y que no afecten el entorno de protección y las reservas ambientales.*
- F. Asociado a lo anterior, proponer que el rescate del río Huatanay (y otros) se vincule a un proyecto paisajístico a gran escala.*
- G. Proponer eventos nocturnos permanentes para dinamizar, integrar e incrementar la permanencia (y sensibilizar a los propios habitantes promoviendo su inclusión), como corsos, ballet, coros, teatro urbano, música y sonido, etc.*
- H. Impulsar que la planeación urbana de la ciudad implemente anillos viales articulados a corredores longitudinales y transversales de la ciudad, que permitan su movilidad rápida y adecuada.*
- I. Incentivar la Peatonalización, resolviendo previamente la problemática de movilidad general; y un concepto de Transporte y Cultura vial para hacer grata la ciudad al transeúnte.*

**b. PROPUESTAS DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA:**

*En coordinación con el vecindario y las instituciones competentes. Involucrar en la resolución de los problemas, a todos los actores sociales, trabajar de mano con el pueblo, el empresariado, los profesionales, con una política inclusiva en vez de exclusiva. Siendo uno de los principales problemas que hoy afronta nuestra ciudad, y habiendo resultado insuficiente, los esfuerzos que hasta hoy se está haciendo en esta materia., se plantea la elaboración de Un plan de seguridad a cargo de una Coordinadora Local en el que participen conjuntamente, la policía, el municipio y las organizaciones vecinales. Incluyendo dentro de estos el monitoreo ciudadano mediante instalación de visores y equipos de comunicación, entre los centros de auxilio y los comités de vigilancia ciudadana de cada barrio.-La implementación de unidades vehiculares de ronda y auxilio ciudadano.*

*Planteamos se impulse la creación de reglamentos que contemplen la operatividad, promoción a los autores de la contribución con la seguridad ciudadana y sanción de operatividad a las empresas y personal comprometidos en hechos contrarios a la seguridad. Además de ser entregados la justicia.*

*Impulsar la promulgación de leyes al respecto.*

*En la actualidad los esfuerzos han sido aislados y no se ha logrado un trabajo coordinado es así que los famosos puestos*

*de auxilio son más de forma que de efectividad y para la ciudadanía muchas veces es una trampa distractoria. Por otro lado la aparición de empresas de seguridad que se han proliferado, tiene contratado personal desconocido que en la mayoría de los casos, contrariamente a la prestación de seguridad, han sido los principales cómplices y hasta autores de una serie de fechorías.*

**ACCION ESTRATEGICA:**

*Implementación del Plan Provincial de seguridad ciudadana, como instrumento básico para reducir los problemas de delincuencia, violencia, desorden y caos a nivel de la provincia*

**c. ABASTECIMIENTO Y MERCADOS Y COMERCIO.-**

- *La modernización y consolidación de mercados sectoriales los cuales se constituyan en una red ordenada, limpia, competitiva, surtida y homogénea, que cumpla con el plan de desconcentración.*
- *La implementación de un mercado mayorista, que cumpla su función de venta al por mayor de insumos requeridos por la población.*
- *La modernización y remodelación del mercado de San Pedro en propuesta concertada de propuesta arquitectónica entre actores profesionales, sociales intervinientes en la problemática.*
- *Suspender la apertura de canchones que precarizan la actividad a la vez que no permiten consolidar la creación de mercados impulsados desde el mismo municipio ejemplo caso*

*C.C.Confraternidad, y mercado Incamotor.*

- *Modernización y consolidación del mercado el Molino en una respuesta técnica, profesional coherente y planificada no improvisada ni inmedatista, acorde no sólo a lo económico , sino una propuesta integral en la que exista una propuesta donde se contemple aspectos medio ambientales , de seguridad y salubridad.*

## **2. EDUCACIÓN.-**

*Actualmente la Municipalidad del Cusco no ha asumido, ni ha cooperado con la grave situación del nivel educativo que presenta nuestra ciudad demostrando indiferencia y carencia de vocación en materia educativa.*

*Se propone La regionalización de la educación con cooperación Municipal a través de la incorporación de Organización de programas municipales que coadyuven a la educación.*

- *Programas de alfabetización.*
- *Programas de concursos y premiaciones a los alumnos que más saben, a los profesores que más enseñan.*
- *Cooperación para la implementación de Centros de Capacitación para el trabajo con colaboración de organismos de cooperación internacional.*
- *Organización de programas de coordinación educativas entre APAFAS y Municipio.*
- *Organización de programas de coordinación educativas entre juntas vecinales y Municipios para dotar de salas de estudio y bibliotecas.*

## **3. CULTURA.-**

*La propuesta cultural para el Municipio del Cusco en un será a través de:*

- *La promoción, fomento y premiación a instituciones, personas que se distingan por su compromiso con el que hacer cultural en sus diversas modalidades.*
- *Programas de coordinación interinstitucional por el patrimonio para la preservación, rescate y promoción de nuestro patrimonio físico y Costumbristas.*
- *Habilitar la Plaza de la cultura y espacios para la posibilitar la expresión cultural y el centro de convenciones para el servicio del poblador cuzqueño.*
- *Devolverle su verdadero rol a la Plaza pública para el uso del arte. El dialogo, y la concentración.*
- *Elaboración del diagnóstico y plan concertado respecto de la calidad de divulgación en medios de comunicación.*

- Convocar a los dirigentes de las organizaciones juveniles a la realización de un plan juvenil de cultura.

#### **4. SALUD Y SALUBRIDAD.-**

*El Plan de salud, es una propuesta acorde a la brecha deficitaria que presenta el sector salud a nivel nacional. Los Municipios al respecto y más allá de su competencia tienen que atender las demandas de su localidad.*

*-Proponemos la regionalización de la Salud.*

*-La cooperación Municipal a través de la incorporación de Organización de programas municipales que coadyuven a la salud.*

- *Programas de de vacunaciones temporales con apoyo de cooperación internacional.*
- *Implementación de centros móviles de atención medica, convocando a profesionales de la salud a una cruzada de solidaridad con colaboración de organismos de cooperación internacional.*
- Organización de programas de coordinación por la salud entre juntas vecinales y Municipios para dotar de centros primarios de atención y primeros auxilios. -Implementción de servicio municipal de ambulancias.*

*-Implementación del Plan Municipal Vaso de Leche Anexo N° 01)*

#### **5. RECREACIÓN, DEPORTE.-**

- *Organización de olimpiadas deportivas municipales con incentivos en coordinación con los clubes vecinales.*
- *Organización de programas de esparcimiento colectivo.*
- *Convocar a los dirigentes deportivos afín de concertadamente realizar un plan de deportes para el Cusco en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte.*
- *Refacción, mantenimiento y conservación de Parque zonal e infraestructura deportiva e implementación cuando sea necesario.*

#### **6. MUJER Y JUVENTUD.-**

*- Coordinación con las asociaciones Flora Tristan, Manuela Ramos, Micaela Bastidas y otras organizaciones de Mujeres a fin de llevar conjuntamente un plan estratégico de actividades tendientes a la participación de la mujer en la política y en otras actividades, las que impliquen la erradicación de la discriminación por diferencia sexual promover su desarrollo.*

- *Alentar mediante la premiación y reconocimiento a las empresas Públicas y privadas que cuenten entre su personal directivo y ejecutivo a miembros mujeres.*
- *Implementación de red de guarderías municipales para hijos de mujeres trabajadoras.*
- *Implementación de talleres de capacitación para el trabajo y centros de producción para alentar a la mujer al trabajo.*

*Coordinación con líderes juveniles a fin de identificar acciones estratégicas para insertar a los jóvenes tempranamente en el accionar integral de su ciudad, en el trabajo, y en su desarrollo personal.*

- *Promover la música, el arte, el deporte y toda expresión cultural, en el joven, tendiente a favorecer su potencialidad y su libertad.*
- *Promover al joven para asumir roles y funciones de importancia.*

## **7. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

*Presupuesto participativo.-*

*Facilitar el ejercicio del presupuesto participativo, alentando a la población participante mediante concursos y premiaciones a las mejores desempeños ciudadanos.*

*Participación vecinal.-*

*-Interactuar con la sociedad civil procurando mayores niveles de inclusión, y participación ciudadana.*

*-Implementación de sistema de reconocimiento y premiaciones a las Mejores intervenciones.*

*-Recuperar la mística de la cooperación popular como expresión cultural del pueblo andino.*

*-Promover el trabajo en Cooperación Popular.*

### **DESCENTRALIZACIÓN.-**

*Asumir un rol de apoyo para la consolidación de la descentralización del país tendientes a lograr la ansiada autonomía Regional, Impulsar y plantear la Regionalización de la educación y de la salud donde los municipios tengan un rol de cooperación.*

## **d. PROPUESTAS TERRITORIAL-AMBIENTAL:**

### **SERVICIOS BÁSICOS.**

**AGUA POTABLE Y ALUMBRADO.**- *Dotar y ampliar los servicios de agua y alumbrado a todos los asentamientos Urbanos los cuales carecen de estos servicios para lo cual es necesario implementar una política de trabajo corporativo en convenios interinstitucionales con los organismos inmersos en estas competencias.*

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO.**- *Redimensionar la red del sistema de desagüe y alcantarillado y elaboración del proyecto de implementación y restructuración y ampliación.*

**LIMPIEZA PÚBLICA.**- *Desarrollo de plan de limpieza pública para los próximos 25 años, donde se prevea:*

*Una zona de relleno sanitario definitivo.*

*Una planta de tratamiento de residuos sólidos.*

*La implementación de una política educativa popular*

*Intensa, con incentivos como estrategia para el logro de objetivos.*

## **8. VIALIDAD Y TRANSPORTE.-**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

*Evitar el congestionamiento y por ende la contaminación excesiva en algunos sectores de la ciudad, logrando un servicio digno, rápido y de menor costo del transporte público para todos los ciudadanos.*

### **ACCIONES A REALIZAR:**

- *Habilitar vías troncales de servicio público de transporte con unidades modernas y ecológicas. Proyectar el servicio de transporte mediante trolebuses (plan marrón).*
- *Categorizar y reglamentar el uso, de las vías en: nacionales, regionales, metropolitanas, distritales y vecinales a fin de asumir eficientemente la ejecución, señalización y conservación de las metropolitanas y del distrito central, así como coordinar con los entes respectivos distritales las vías que les correspondan.*
- *Continuar con la tarea de reglamentar, el transporte público, sobre la base de que prime el beneficio, seguridad e interés de la ciudadanía, tratando de lograr consensos, de tal manera de lograr a futuro, el uso más racional de las vías y los recursos tanto de la ciudad como de los transportistas.*
- *Elaborar un Plan vial de transporte público concertado con la sociedad civil, los actores intervinientes (gremios de Transportistas y de trabajadores del volante) y planificadores, que garanticen los criterios y principios rectores de una vialidad ordenada, racional y Segura.*

*Fomentar la toma de conciencia respecto de que el tema de transporte, tránsito y vialidad es un tema de seguridad ciudadana es un tema de vida o muerte.*

**Medios de transporte:** Fomentar y apoyar la adquisición de vehículos de transporte por parte de los trabajadores transportistas para lograr el cambio y renovación del parque automotor a uno de mayor capacidad, y más eficiencia.

**Vialidad:** Mantenimiento, conservación, pavimentación, y remodelado de vías estrechas, así como implementación de vías acorde al plan vial concertado para los próximos 25 años.

**Transito:** Puesta en marcha de una reglamentación de transito concertada, donde prime la transparencia, la erradicación de la corrupción y una política educativa con implementación de sanciones y premiaciones como estrategia para el logro del orden en el transito.

Instalación de semáforos, señalizaciones, provisión de terminales, playas de estacionamientos y paraderos terrestres.

## **9. MEDIO AMBIENTE.-**

Rescatar grandes áreas urbanas, para el mejoramiento medio ambiental de la ciudad con la implementación de grandes áreas verdes mediante el repoblamiento forestal con tratamiento paisajístico.

Gestionar desde el nivel provincial la creación de un proyecto integral con recursos propios para la gestión ambiental de la Sub cuenca Huatanay.- el cual incluya la recuperación integral, embellecimiento paisajístico con áreas de descontaminación y monitoreo. en coordinación con las entidades como el IMA, el gobierno regional y nacional.

Elaborar programas de conservación del medio ambiente.

## **10. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO: ORNATO Y MANTENIMIENTO URBANO.-**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Procurar el crecimiento equilibrado del contexto urbano, respetando y conservando adecuadamente los recursos ambientales y culturales, y articulando coherentemente los continuos rurales y poblados menores en un sistema interurbano organizado de ciudad metropolitana.

- Tomar previsiones para estar delante de los procesos de expansión urbana, habilitando sectores adecuados para el crecimiento, con posibilidad de accesibilidad de servicios y lejos de áreas de alto riesgo.
- Emanar directivas para controlar la explosión territorial, buscando elevar el coeficiente de edificación y la construcción vertical en las periferias y alentando el desarrollo de urbanizaciones satélites al núcleo urbano y/o en poblados menores del departamento.



- *Garantizar la existencia, conservación, protección y/o mantenimiento de áreas verdes, parques, avenidas y centros comerciales en los procesos de urbanización.*
- *Crear y ejecutar el Plan de Revitalización del Casco monumental que recupere, proteja y ponga en valor los monumentos arqueológicos existentes.*
- *Desarrollar campañas de conservación y mantenimiento de la configuración urbana en el casco monumental en materia de uniformidad en el uso de teja en techos.*
- *Desarrollar campañas permanentes para contrarrestar el deterioro del paisaje Urbano por falta de conservación de fachadas y construcciones precarias.*
- *Fomentar la arborización y forestación en parques y áreas públicas y privadas.*
- *Promover los concursos y premiaciones por parte de empresas y entidades públicas y privadas para la realización de campañas de forestación.*

#### **11. VIVIENDA, ASENTAMIENTOS HUMANOS.-**

*Con la Intervención de jóvenes profesionales y de últimos ciclos de pregrado voluntarios, para el diseño y control de viviendas de bajo*

*costo.-Promover la construcción de Vivienda **urbana** popular usando material tradicional (casas de adobe en el **Cusco**);Puesta en marcha de un programa Piloto de habilitaciones Urbanas en zonas de ladera.*

*-Programa de implementación de obras de defensa de suelos en Asentamientos Humanos en zonas de ladera. Los mismos que son vulnerables a desastres a causa de humedad y deslizamiento de suelos a falta de estas.*

*-Asesoramiento por parte del municipio en convenio con estudiantes universitarios para realizar capacitación en el manejo de uso del suelo en zonas de ladera.*

*-Lanzamiento de un repoblamiento forestal para protección del uso del suelo.*

***.Ampliar la cobertura de Arborización.***

*-Impulsar el **Vivero Forestal**.*

#### **e. PROPUESTA INSTITUCIONAL:**

##### **GESTIÓN MUNICIPAL:**

##### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- *Lograr que la ciudad nos asegure a los pobladores una mejor calidad de vida. donde respetando a la persona, se actué en función del bien común, modernizando la ciudad hasta equipararla con las grandes ciudades del mundo. Gestión eficaz y moderna de administración, centrada en la resolución*

de los problemas de la ciudad a la par que siendo gestor del desarrollo generador de recursos.  
Eficaz, moderna y revolucionaria.-

- *Gestión revolucionaria, y responsable, reorganizando el Municipio, cambiando la óptica de la autoridad, funcionarios y empleados respecto del ejercicio del poder y la autoridad, para el control, la imposición de las normas, tributos y para los privilegios, por el del asumir un nuevo rol de servicio, donde primen la eficacia, empeño, voluntad y compromisos asumidos en la resolución de los grandes problemas en los que estamos inmersos la población nacional, más allá de la competencia Municipal, en las instancias donde sea requerida.*  
*\_Gestión transparente a través de sistemas actualizados de información permanente de las acciones municipales a través de medios modernos de comunicación como el Internet, asimismo la promoción y apertura a las innovaciones y revolución tecnológica de la informática desde los servicios administrativos municipales burocratizados.*

#### **Acerca de las relaciones internacionales desde el punto de vista municipal.-**

1.- *Institucionalización del hermanamiento de ciudades como una forma de intercambio cultural y de recursos para obtención de imagen internacional así como logro de proyectos internacionales de cooperación directa con los planes municipales.*

2.- *Institucionalización de la convocatoria internacional para intercambio de experiencias en salud que tenga como objetivo potenciar nuestras capacidades de atención primaria en ese rubro, así como en el de oferta de servicios de salud.*

#### **ACCIONES A DESARROLLAR-**

- *Gerenciar la Ciudad con una nueva visión moderna de administración, optimizando el funcionamiento del aparato municipal en el que las autoridades, funcionarios y empleados, asuman un nuevo rol de servicio al ciudadano.*
- *Promover la inversión privada y publica en nuestra provincia y región, identificando nuestras potencialidades, ventajas comparativas y competitivas así como vocaciones productivas, en pos de generar mas puestos de trabajo para nuestros ciudadanos.*
- *Mantener las relaciones necesarias con el gobierno regional, central, organismos públicos. ONGs, sector privado, organizaciones sociales, sindicatos y organizaciones de cooperación a fin de asumir propuestas y obras que la municipalidad, de manera independiente, no estaría en capacidad de ejecutarlos. En ese sentido alentaremos la participación ciudadana y la gobernabilidad.*

#### **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

*Se relazara mediante la implementación de un área en la Dirección de Planificación, Oficina de control interno institucional y en coordinación con las direcciones de Estudios y proyectos que tienen las municipalidades*

*Así mismo se debe establecer que la Comisión de Planeamiento y Evaluación, por parte de los miembros integrantes de la agrupación política así como el Comité de Vigilancia, para que se reúnan semestralmente para evaluar los avances y logros obtenidos, la misma que debe ser instalada al inicio de la gestión e inmediatamente elaborar y hacer aprobar por Resolución de alcaldía y de consejo Municipal un Plan de Vigilancia y Seguimiento. Dicho instrumento debe de contar con indicadores verificables objetivamente de manera cuantitativa y cualitativa, para la medición de los resultados. La comisión semestralmente debe evacuar un documento de Informe de Evaluación, para ser difundida ante la sociedad civil y sus organizaciones de la provincia.*

## **PLAN MUNICIPAL DEL VASO DE LECHE**

### **1.- HECHOS**

*a)-Existe una desigual redistribución de la riqueza (ganancias, rentabilidad), en el plano nacional y regional producto de ello hay grandes sectores de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.*

*b)-Frecuente manipulación política de las organizaciones de mujeres por parte del gobierno municipal de turno.*

*c)-El problema de la desnutrición infantil no ha disminuido*

*d)-Existe la posibilidad de recorte del presupuesto del programa del Vaso de Leche*

### **2.-POTENCIALIDADES**

*a)-El recurso humano*

*b)-Capacidad organizativa de las mujeres en especial de madres de familia*

*c)-Presupuesto nacional asignado al programa mediante ley*

*d)-Infraestructura municipal de apoyo*

*e)-Experiencia de manejo del programa por parte de las organizaciones de mujeres*

*f)-La ciudad con todos su patrimonio que permite desarrollar sentimientos de identidad con la cultura andina*

*g)-Productos de alto valor nutricional producidos en la zona*

*h)-Presencia de instituciones públicas y privadas que pueden ampliar su trabajo a la zona urbana de la ciudad*

*i)- Mayor nivel de toma de conciencia del deterioro ambiental*

### **3.-PROBLEMAS**

*a)-Malos manejos del programa (corrupción)*

*b)-Constante surgimiento de conflictos entre madres de familia en sus organizaciones de base y de estas con los gobiernos municipales y otras instancias*

*C)-Sobre valoración por parte de los beneficiarios de la leche enlatada (gloria)*

*d)-Sub valoración por parte de los beneficiarios (madres de familia) de productos de alto valor nutricional producidos en la zona*

*e)-Incumplimiento de responsabilidades de parte de las madres de familia (falta a reuniones de base, tareas frente a las instituciones, entre otros)*

*f)-Mentalidad asistencialista de las madres de familia*

*g)-Retrasos y desconocimiento de los procesos administrativos*

*h)-Tugurización del centro de la ciudad y contaminación del medio ambiente*

### **4-. OBJETIVOS A LOGRAR**

*a)-Mejorar el la situación nutricional de los niños de 0 a 10 años*

*b)-Incorporar en un mayor porcentaje como complemento del programa (leche), los productos de alto valor nutritivo producidos en la región*

*c)-Desarrollar programas productivos y rentables con las organizaciones de mujeres y madres de familia*

*d)-Promover la formación política no partidaria de las mujeres de los comités del vaso de leche*

*e)-Fomentar fortalecimiento de la identidad regional y local, mediante acciones culturales y medio ambientales*

### **5.-LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA**

*a)-Con la priorización de la atención a la niñez*

*b)-Con Salud-Nutrición*

*c)-Políticas de género*

*d)-Defensa y protección del patrimonio*

*e)-Mejora del medio ambiente*

## **6.- PROPUESTA DE ACCIÓN**

*a)-Control de peso y talla de niños beneficiarios*

*b)-Promover la participación de los padres de familia mediante incentivos (intercambio de experiencia o pasantías, premios, reconocimientos)*

*c)-Instalación de centro de recuperación de niños en estado de desnutrición (casos de gravedad)*

*d)-Desarrollo e implementación de proyectos productivos conducidos por las madres de familia de los comités del vaso de leche*

*e)-Eventos de capacitación en desarrollo económico (microempresas)*

*f)-Fondo municipal (crédito) para implementar proyectos de desarrollo económico (microempresas)*

*g)-Eventos de promoción empresarial (ferias, festivales, concursos, pasantías o intercambio de experiencias)*

*h)-Eventos de formación política para las comités del vaso de leche como, ciclos y talleres, congresos, intercambio de experiencias con otras organizaciones afines (selección de líderes en organizaciones de base)*

*i)-Iniciativas legislativas para constitución de fondos económicos crediticios*

*j)-Eventos culturales con la participación organizada de los comités del vaso de leche (festivales, concursos, campañas de sensibilización, ciclos de charlas)*

*k)-Acciones de apoyo para la mejora del medio ambiente en coordinación con el área de limpieza de la municipalidad y generando puestos de empleo*

*k)-Constitución de organizaciones especializadas (comité de salud, comités políticos, comités culturales, vigías culturales)*

*l)-Instalar un programa de apoyo para los niños en idiomas quechua e inglés y “Ayúdame con la tarea”*

## **Monitoreo de los comedores infantiles, populares mediante los comités de salud**

## **7.- ESTRATEGIAS**

- a)-Trabajo articulado con la gerencia de desarrollo económico*
- b)-Trabajo articulado con la gerencia de cultura, turismo y medio ambiente.*
- c)-Instalación de mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas que trabajen los temas de salud física y mental, cultura y liderazgo.*
- d)-Articulación con otras organizaciones de mujeres*
- e)-Establecer alianzas y convenios con instituciones especializadas para el asesoramiento jurídico (juicios por alimentos y violencia familiar) y especializadas en micro crédito*
- f)-Establecer alianzas con la cooperación internacional*
- g)-Incentivos y premios al rendimiento y compromiso*
- h)-Promover la participación de la pareja conyugal*

#### **8.- METAS**

- a)- Disminución de las tasas de desnutrición en un 30 %*
- b)-500 proyectos productivos en marcha*
- c)-300 mujeres liderando espacios de concertación, vigilancia, salud, cultural y político*
- d)-Madres de familia de los comités del programa del vaso de leche incrementan en un 40 % el uso de productos de alto valor nutritivo producidos en la zona*
- e)-Los niños beneficiarios del programa del vaso de leche han mejorado en su aprendizaje escolar y en la reflexión cultural andina*
- f)-Las madres de familia del programa del vaso de leche manejan conceptos sobre cultura e identidad y se comprometen en la vigilancia del patrimonio.*

## **PLAN MUNICIPAL DEL VASO DE LECHE**

### **1.- HECHOS**

- a)-Existe una desigual redistribución de la riqueza (ganancias, rentabilidad), en el plano nacional y regional producto de ello hay grandes sectores de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.*
- b)-Frecuente manipulación política de las organizaciones de mujeres por parte del gobierno municipal de turno.*
- c)-El problema de la desnutrición infantil no ha disminuido*
- d)-Existe la posibilidad de recorte del presupuesto del programa del Vaso de Leche*

### **2.-POTENCIALIDADES**

- a)-El recurso humano*
- b)-Capacidad organizativa de las mujeres en especial de madres de familia*
- c)-Presupuesto nacional asignado al programa mediante ley*
- d)-Infraestructura municipal de apoyo*
- e)-Experiencia de manejo del programa por parte de las organizaciones de mujeres*
- f)-La ciudad con todos su patrimonio que permite desarrollar sentimientos de identidad con la cultura andina*
- g)-Productos de alto valor nutricional producidos en la zona*
- h)-Presencia de instituciones públicas y privadas que pueden ampliar su trabajo a la zona urbana de la ciudad*
- i)- Mayor nivel de toma de conciencia del deterioro ambiental*

### **3.-PROBLEMAS**

*a)-Malos manejos del programa (corrupción)*

*b)-Constante surgimiento de conflictos entre madres de familia en sus organizaciones de base y de estas con los gobiernos municipales y otras instancias*

*C)-Sobre valoración por parte de los beneficiarios de la leche enlatada (gloria)*

*d)-Sub valoración por parte de los beneficiarios (madres de familia) de productos de alto valor nutricional producidos en la zona*

*e)-Incumplimiento de responsabilidades de parte de las madres de familia (falta a reuniones de base, tareas frente a las instituciones, entre otros)*

*f)-Mentalidad asistencialista de las madres de familia*

*g)-Retrasos y desconocimiento de los procesos administrativos*

*h)-Tugurización del centro de la ciudad y contaminación del medio ambiente*

#### **4-. OBJETIVOS A LOGRAR**

*a)-Mejorar el la situación nutricional de los niños de 0 a 10 años*

*b)-Incorporar en un mayor porcentaje como complemento del programa (leche), los productos de alto valor nutritivo producidos en la región*

*c)-Desarrollar programas productivos y rentables con las organizaciones de mujeres y madres de familia*

*d)-Promover la formación política no partidaria de las mujeres de los comités del vaso de leche*

*e)-Fomentar fortalecimiento de la identidad regional y local, mediante acciones culturales y medio ambientales*

#### **5.-LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA**

*a)-Con la priorización de la atención a la niñez*

*b)-Con Salud-Nutrición*

*c)-Políticas de género*

*d)-Defensa y protección del patrimonio*

*e)-Mejora del medio ambiente*



## **6.- PROPUESTA DE ACCIÓN**

- a)-Control de peso y talla de niños beneficiarios*
- b)-Promover la participación de los padres de familia mediante incentivos (intercambio de experiencia o pasantías, premios, reconocimientos)*
- c)-Instalación de centro de recuperación de niños en estado de desnutrición (casos de gravedad)*
- d)-Desarrollo e implementación de proyectos productivos conducidos por las madres de familia de los comités del vaso de leche*
- e)-Eventos de capacitación en desarrollo económico (microempresas)*
- f)-Fondo municipal (crédito) para implementar proyectos de desarrollo económico (microempresas)*
- g)-Eventos de promoción empresarial (ferias, festivales, concursos, pasantías o intercambio de experiencias)*
- h)-Eventos de formación política para las comités del vaso de leche como, ciclos y talleres, congresos, intercambio de experiencias con otras organizaciones afines (selección de líderes en organizaciones de base)*
- i)-Iniciativas legislativas para constitución de fondos económicos crediticios*
- j)-Eventos culturales con la participación organizada de los comités del vaso de leche (festivales, concursos, campañas de sensibilización, ciclos de charlas)*
- k)-Acciones de apoyo para la mejora del medio ambiente en coordinación con el área de limpieza de la municipalidad y generando puestos de empleo*
- k)-Constitución de organizaciones especializadas (comité de salud, comités políticos, comités culturales, vigías culturales)*
- l)-Instalar un programa de apoyo para los niños en idiomas quechua e inglés y “Ayúdame con la tarea”*

### **Monitoreo de los comedores infantiles, populares mediante los comités de salud**

## **7.- ESTRATEGIAS**

- a)-Trabajo articulado con la gerencia de desarrollo económico*
- b)-Trabajo articulado con la gerencia de cultura, turismo y medio ambiente.*
- c)-Instalación de mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas que trabajen los temas de salud física y mental, cultura y liderazgo.*

*d)-Articulación con otras organizaciones de mujeres*

*e)-Establecer alianzas y convenios con instituciones especializadas para el asesoramiento jurídico (juicios por alimentos y violencia familiar) y especializadas en micro crédito*

*f)-Establecer alianzas con la cooperación internacional*

*g)-Incentivos y premios al rendimiento y compromiso*

*h)-Promover la participación de la pareja conyugal*

## **8.- METAS**

*a)- Disminución de las tasas de desnutrición en un 30 %*

*b)-500 proyectos productivos en marcha*

*c)-300 mujeres liderando espacios de concertación, vigilancia, salud, cultural y político*

*d)-Madres de familia de los comités del programa del vaso de leche incrementan en un 40 % el uso de productos de alto valor nutritivo producidos en la zona*

*e)-Los niños beneficiarios del programa del vaso de leche han mejorado en su aprendizaje escolar y en la reflexión cultural andina*

*f)-Las madres de familia del programa del vaso de leche manejan conceptos sobre cultura e identidad y se comprometen en la vigilancia del patrimonio.*

---

**TEMA TURISMO**

---

**Problema Central que provoca el Turismo:**

---

*La falta de apoyo y de planificación del fenómeno en la provincia ha derivado en un desarrollo “espontáneo” y “des-regulado”, que en muchas ocasiones ha entrado en conflicto con la conservación del patrimonio edificado y provocado fenómenos de aculturación. Ha creado presiones mercantiles en el uso del suelo, haciendo que gran parte del centro de la ciudad resulte excluyente para los propios ciudadanos.*

**Problemas Urbanos que afectan al Turismo:**

---

*En su dimensión de centro turístico, Cusco se enfrenta a 02 dimensiones de problemas, que son a su vez “temas irresueltos” de la propia gestión urbana y que por extensión afectan al turismo (que no es otra cosa que un conjunto de habitantes en tránsito): (1) El primero tiene relación a la movilidad y dinámica territorial crónicamente deficiente, con una penosa estructura vial, de circulación y de transporte urbano; a lo que se suma el constante deterioro del paisaje cultural y el creciente impacto en riesgo y confort urbano que provoca la presencia del aeropuerto en medio ámbito urbano. (2) El segundo se refiere a la planificación urbana deficiente, que no ha sido capaz de entender que el turismo es el factor más dinámico de la economía urbana y prever sus núcleos de desarrollo; permitiendo con ello una excesiva concentración de actividades turísticas en el Centro Histórico y una presión y riesgo constante sobre los bienes patrimoniales*

**Potencialidades y Beneficios del Turismo:**

---

*El Turismo es desde hace más de 02 décadas el vector económico más importante de la ciudad y por ello el que provoca mayor número de empleos y acumulación de activos para la ciudad y sus ciudadanos. En los procesos que fue adecuadamente regulado coadyuvo poderosamente en la recuperación de grandes sectores del Centro histórico, refuncionalizando y salvando de la destrucción a muchos inmuebles y sectores urbano monumentales sumidos en la hacinación y deterioro de décadas.*

**Visión de Desarrollo en relación al Turismo:**

---

*El Turismo, bien entendido y adecuadamente planificado es el medio ideal para la mejora de la calidad de vida de los cusqueños. Se requiere para ello Direccionar estratégicamente los vectores de la economía turística de la ciudad, en concordancia con su desarrollo urbano y coadyuvando a la solución de sus problemas irresueltos; buscando a su vez sinergias con la conservación del Patrimonio; de modo que se descomprima la presión actual y Cusco cumpla a plenitud y sosteniblemente su rol de Destino turístico. Con ello se aseguraran más puestos de trabajo dignos, mejores servicios para propios y foráneos y una permanente inyección de ingresos y motivación para conservar prolijamente el patrimonio cultural, que es el principal atractivo del destino.*

### **ANEXO N° 03**

#### **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Requerimos un Plan Provincial de seguridad ciudadana, como instrumento básico para reducir los problemas de delincuencia, violencia, desorden y caos a nivel de la provincia.

Es necesario este esfuerzo como forma para mejorar la seguridad de la demarcación territorial provincial.

Este esfuerzo debe ser multisectorial, como instrumento clave es **la planificación participativa** de seguridad ciudadana, que vendría a ser la locomotora que arrastra el tren de las estrategias y actividades de la organización. El planeamiento nos posibilitará un Plan concertado de seguridad ciudadana.

La planificación para la seguridad ciudadana, es el instrumento que nos permitirá ordenadamente identificar los problemas y las necesidades de los vecinos para luchar contra los asuntos de inseguridad que afectan a la ciudad. Para ello la selección de estrategias y actividades es fundamental.

En primer lugar es necesario tener un **mapa provincial** donde se identifique las áreas con mayor incidencia delictiva.

Es prioritaria la participación de la ciudadanía, que se forme los comités de vigilancia en alianzas estratégicas de las juntas vecinales, otras formas de organización de los barrios, con la policía nacional, con las empresas privadas, los representantes de las juntas vecinales, sectores de la educación y la salud. Además contar con el compromiso del Poder judicial, la defensoría del pueblo, el gobernador, tenientes gobernadores, comités de autodefensa, rondas campesinas y toda forma de organización de la sociedad civil.

## **LINEAS DE ACCION**

Este plan de convivencia y seguridad ciudadana debe contener los siguientes lineamientos:

- Un acercamiento territorializado, mediante la articulación a nivel provincial con los distritos, con los barrios, con diferentes sectores.
- Colaboración entre los actores, a través de comités locales de seguridad ciudadana, participación del sector privado, la comunidad organizada, organismos no gubernamentales, etc.
- Un enfoque transversal, que compromete a diferentes sectores públicos: Educación, salud, urbanismo, transporte público, otros.

Los principales problemas prioritarios de seguridad ciudadana, por lo general deben estar circunscritos a los siguientes temas:

- Cómo fortalecer el trabajo policial de seguridad ciudadana.
- Cómo debe ser la participación de los sectores públicos en temas preventivos, educativos y de reinserción.
- Cómo debe ser la participación de la comunidad organizada.
- Cómo debe ser la relación de la policía con el ciudadano.
- Otros aspectos importantes a determinar.

Los planes locales de seguridad ciudadana deben tener dos campos de acción diferenciados:

- En las provincias, las actividades son preventivas, educativas y de reinserción, que los vecinos deben tener acceso, sin restricciones, por el carácter multisectorial de las mismas.
- En los distritos, debe estar orientado a la investigación e intervención policial, con carácter de reservado. Este campo contiene estrategias y actividades estratégicas y específicas. El acceso a este plan es restringido, sólo a integrantes de comités provinciales y distritales según corresponda.

## **CONDICIONES DE EXITO PARA UN PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

- Compromiso político del alcalde, de las diferentes instituciones involucradas, de las organizaciones vecinales, de barrios, y otros.
- Construcción de confianza entre los actores, particularmente entre el alcalde, las demás autoridades y los ciudadanos.
- Sostenibilidad de la acción, es decir que los objetivos y estrategias del plan, mantengan vigencia en el tiempo, que guarden coherencia con las particularidad de ciudad patrimonio como es el Cusco. Además que estas acciones tengan continuidad, y no se desbaraten con próximas autoridades.
- Evaluación permanente de nuestras actividades, entre la provincia y sus distritos. También tener evaluaciones con otros municipios provinciales para intercambiar experiencias.

- Los resultados deben ser compartidos entre los comités locales de seguridad ciudadana, vecinos, para tener una visión certera del problema, las posibilidades de los actos delincuenciales y nuestras propias fortalezas.